

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA 100, PERÚ

CLAC/CE/72-INFORME
02/08/07

LXXII REUNIÓN DEL COMITE EJECUTIVO

(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 31 de julio y 1° de agosto de 2007)

Presidencia, lugar y fecha de la reunión

1. Bajo la presidencia del Sr. Eustacio Fábrega, Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá y Presidente de la CLAC, se celebró la LXXII Reunión del Comité Ejecutivo, los días 31 de julio y 1° de agosto de 2007, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el Salón de la Exhibición del Hotel Los Tajibos.

Secretaría y participantes

2. La Secretaría estuvo a cargo del Sr. Marco Ospina, Secretario de la CLAC y participaron en la reunión 110 delegados representando a 17 Estados miembros, 3 Estados no miembros, 6 organismos internacionales y una industria aérea. La lista completa de los participantes figura como **Adjunto 1**.

Ceremonia de apertura

3. El Sr. Javier García Soruco, Director Ejecutivo de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Bolivia, dio la bienvenida a las delegaciones participantes. Seguidamente, el Sr. Eustacio Fábrega, Presidente de la CLAC, agradeció al Gobierno de Bolivia y a sus Autoridades por permitir la realización de esta reunión. Finalmente se dio por inaugurada la reunión del Comité Ejecutivo, tras el discurso emitido por el Sr. José Kinn Franco, Viceministro de Transportes de Bolivia. El texto de los discursos figuran como **Adjuntos 2, 3 y 4**, respectivamente.

Orden del Día

4. El Comité Ejecutivo adoptó el Orden del Día provisional, tal como se detalla en el **Adjunto 5** del presente informe.

SESIONES ABIERTAS

Cuestión 1 del

Orden del Día: Informe del “Seminario sobre un Programa Estratégico de Gestión Aeroportuaria” (Santiago, Chile, 9 al 13 de abril de 2007)

Nota informativa CLAC/CE/72-NI/01- Secretaría

5. El Comité Ejecutivo pasó revista al Informe del “Seminario sobre un Programa Estratégico de Gestión Aeroportuaria, llevado a cabo en Santiago, Chile, del 9 al 13 de abril de 2007. Al respecto, se resaltó que la CLAC tiene suscrito un Memorandum de Entendimiento entre la Autoridad de Aviación Civil de Singapur (CAAS) y la CLAC, y que era la primera vez que la CAAS realizaba un Seminario fuera de su país, con delegados y expositores de Singapur. Se señaló además, que según los resultados obtenidos después de la encuesta realizada a los participantes y autoridades, se concluyó en la conveniencia de continuar realizando este tipo de eventos en el futuro.

Conclusión

6. El Comité Ejecutivo tomó nota de la información presentada y acordó encargar a la Secretaría continuar con las gestiones necesarias para la realización de seminarios “on site” durante el próximo período, independientemente de las becas que otorga la CAAS a la CLAC.

Cuestión 2 del

Orden del Día: Informes de la Décima Novena reunión del GEPEJTA (Río de Janeiro, Brasil, 25 al 27 de abril de 2007)

Nota de estudio CLAC/CE/72-NE/02 – Puntos Focales y Secretaría

Nota de estudio CLAC/CE/72-NE/12 – Chile

7. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/72-NE/02 mediante la cual se sometía a consideración del Comité Ejecutivo el Informe de la Décima novena reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/19) realizada en Río de Janeiro, Brasil, del 25 al 27 de abril de 2007. El Secretario fue presentando punto por punto los temas discutidos y las conclusiones alcanzadas en la citada reunión.

8. Dentro de estas conclusiones, se mencionó el encargo a la Secretaría de coordinar una nueva reunión del GEPEJTA a inicios de 2008, teniendo en cuenta la carga de trabajo del presente período. Al respecto, el Secretario dio a conocer el ofrecimiento de Ecuador para llevar a cabo dicho evento en el mes de enero del próximo año.

9. Con relación al tema sobre el “Sistema estadístico integrado”, el Delegado de Chile solicitó que se tome en cuenta las Notas de Estudio presentadas por Colombia y Chile y que, al momento de elaborar los Términos de Referencia del Grupo *ad hoc*, se determine quiénes serán los beneficiarios de la información estadística que se procese, qué es lo que se quiere medir y cuáles son los indicadores y variables que se van a tomar en cuenta.

10. Al respecto, el Delegado de Colombia, señaló que ya habían elaborado los Términos de Referencia del Grupo y enviado a la Secretaría y que estaban a la espera de los comentarios de los

Estados. Asimismo, consideró oportuna la intervención de Chile, ya que les permitiría realizar los ajustes pertinentes.

11. Por su parte, el Secretario reiteró la necesidad de definir con claridad el objetivo y los usuarios de la información estadística, a efectos de no duplicar esfuerzos. Añadió que dentro del Sistema Estadístico Integrado se considerarán todos los sistemas empleados en cada Estado, ya que lo importante es que todos se benefician de la información cuya fuente está en el aeropuerto.

12. Respecto al tema sobre venta de pasajes por Internet, la Representante de Argentina ofreció enviar una Nota de Estudio al Grupo *ad hoc*, con copia a la Secretaría, relacionada al derecho de información del usuario bajo el principio de interpretación favorable en la defensa del consumidor.

13. Como parte de la revisión del tema sobre seguridad operacional, el Coordinador del Sistema regional de cooperación para la vigilancia de la seguridad operacional (SRVSOP) expresó su preocupación por la duplicidad de esfuerzos que podría presentarse entre el trabajo de la CLAC y el Sistema.

14. Inmediatamente, la Presidencia y la Secretaría aclararon que no se trataba de duplicar esfuerzos, sino todo lo contrario, de fortalecer el Sistema y, precisamente para evitar interpretaciones erróneas, la Presidencia había invitado a una reunión que se realizó el día anterior en la que participaron el Punto Focal (Chile), el Presidente de la Junta (Paraguay), el Coordinador del Sistema y el Secretario de la CLAC, en la cual, entre otras cosas, se había acordado que era necesario afianzar la coordinación e incluir en el Sistema la “vigilancia continua” para hacerlo más operativo.

15. Seguidamente, el Delegado de Chile presentó la Nota de estudio CLAC/CE/72-NE/12 referente al tema de la seguridad operacional, en la que, entre otras cosas, planteaba la institucionalidad de la seguridad operacional en la región, la modificación del Memorándum de Entendimiento entre la OACI y la CLAC, la creación de una base de datos de cooperación técnica de la región como base inicial para un futuro sistema de información aeronáutico, la creación de una Agencia de seguridad operacional, y la promoción y difusión de las acciones de seguridad operacional de la región. Asimismo, hacía algunas reflexiones respecto a la institucionalidad compleja y plantea algunas interrogantes con el fin de definir claramente el camino a adoptar. De igual manera, como Estado Punto Focal, se comprometió a enviar a los Estados una propuesta más concreta respecto a esta materia, sin embargo requería para ello la opinión del resto de los Estados respecto a la procedencia e ideas sobre esta propuesta.

16. Algunos Delegados expresaron la conveniencia del apoyo de la CLAC al Sistema, así como, la inquietud que había generado la nota de estudio presentada por Chile, por lo que consideraban necesario que cualquier decisión a tomarse en este caso debía basarse tanto en los Estatutos de la CLAC como en los documentos del Sistema destacando la necesidad de establecer una coordinación efectiva.

17. De igual manera, se destacó que la CLAC está involucrada con el SRVSOP al haber firmado el MOU con la OACI, asunto que se basa en los documentos del propio Sistema. En esa línea, la propuesta de Chile establecía el camino a seguir. En ese orden de ideas, el Comité Ejecutivo ampliado consideró que este tema debía ser discutido en el seno de la Junta, antes que la CLAC adopte una decisión, razón por la cual, se acordó que la Nota de estudio presentada por Chile sea trasladada para su análisis previo en la Décima Sexta reunión de la Junta General del SRVSOP a llevarse a cabo el día 3 de agosto de 2007 en esa misma sede (se acompaña como **Adjunto 6** la Nota de Estudio CLAC/CE/72-NE/12).

Conclusiones

18. El Comité Ejecutivo ampliado aprobó el Informe del GEPEJTA/19, teniendo en cuenta lo expresado anteriormente y, exclusivamente en lo concerniente a la Nota de estudio presentada por Chile sobre seguridad operacional resolvió que ésta se traslade para evaluación previa en la Décima Sexta reunión de la Junta General del SRVSOP a llevarse a cabo el día 3 de agosto de 2007 en esa misma sede, antes de tomar una decisión.

Cuestión 3 del

Orden del Día:

Informe sobre avance del Programa de Actividades de la CLAC para el bienio 2007 - 2008

Nota Informativa CLAC/CE/72-NI/02 - Secretaría

19. La Secretaría se refirió a la Nota Informativa CLAC/CE/72-NI/02 sobre el desarrollo del Programa de Actividades aprobado por la XVII Asamblea (Ciudad de Panamá, Panamá, 6 al 9 de noviembre de 2006) y dio a conocer una relación sucinta de cada una de las tareas que se vienen desarrollando bajo el nuevo esquema de trabajo de la CLAC, que coincide con el comienzo de la autonomía de gestión y financiera de la CLAC. Al respecto, señaló que esta nueva modalidad permite ir evaluando en el tiempo el avance de las tareas bajo responsabilidad de los Estados elegidos como Vicepresidentes (Puntos Focales).

Conclusión

20. Luego de tomar nota de la información proporcionada, el Comité Ejecutivo encargó a la Secretaría que continúe impulsando el Programa de Trabajo de la CLAC e informe regularmente al Comité Ejecutivo sobre el avance de las distintas tareas.

Cuestión 4 del

Orden del Día:

Suscripción de Acuerdos

CLAC/CE/72-NE/03 CORRIGENDUM Presidencia

21. La Presidencia presentó la nota de estudio CLAC/CE/72-NE/03 referida a la suscripción de Acuerdos con la Comisión Europea, con la Asociación de Estados del Caribe (AEC), con la *International Air Transport Association* (IATA) y con la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA). Con relación al proyecto de MOU con la Comisión Europea invitó a los Delegados a emitir sus sugerencias, de tal forma que lo pueda suscribir posteriormente. Asimismo, invitó a los Delegados a pronunciarse en torno a la invitación de la Secretaría de la AEC para la firma del MOU durante la XIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros, a celebrarse en enero de 2008, en la República de Panamá; a tomar conocimiento del Acuerdo suscrito con la IATA; y, finalmente, a analizar el MOU con COCESNA y emitir sus sugerencias para que el Presidente lo suscriba en la misma reunión.

22. Respecto al proyecto de MOU con la Comisión Europea, el Delegado de Argentina, observó la ausencia de temas en materia de negociación como igualdad de oportunidades, equilibrio en la oferta de servicio, defensa de la competencia, temas que han tenido larga discusión en el GEPEJTA. Asimismo, informó que su país había suscrito un acuerdo con Portugal donde se reconoce la propiedad sustancial y el control efectivo, y añadió que éste tiene carácter extensivo a cualquier Estado miembro de la CLAC, conforme la cláusula promulgada por la Comisión.

23. Asimismo, algunos Delegados sugirieron ligeros cambios de forma y concordaron con la observación de la Representante de Argentina.

24. En función de lo expuesto, el Secretario sugirió circular el documento entre los Estados miembros solicitando sus comentarios, para elaborar un borrador que sería sometido a consideración de la Comisión Europea y posteriormente para que el Presidente pueda suscribir el referido Convenio.

Conclusión

25. El Comité Ejecutivo ampliado acordó:

- a) encargar a la Secretaría que circule el nuevo proyecto de MOU con la Comisión Europea entre los Estados, a fin de recibir sus sugerencias y comentarios, en un plazo no mayor a 30 días, de tal forma que el Presidente de la CLAC lo pueda suscribir en fecha posterior;
- b) autorizar al Presidente de la CLAC la suscripción del Acuerdo con la AEC durante la XIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros, a celebrarse en enero de 2008, en República de Panamá;
- c) tomar conocimiento del Acuerdo suscrito con la IATA; y,
- d) autorizar la suscripción del MOU con COCESNA durante la presente reunión.

Cuestión 5 del

Orden del Día:

Programa de Reuniones 2007-2008

Nota de Estudio CLAC/CE/72-NE/04 - Secretaría

26. La Secretaría sometió a consideración del Comité Ejecutivo ampliado el Programa de Reuniones para el período 2007-2008, aprobado por la XVII Asamblea Ordinaria de la CLAC (Ciudad de Panamá, Panamá, 6 al 10 de noviembre de 2006) e instó a los Estados a ofrecer sedes para los eventos del próximo año, especialmente seminarios, cursos y talleres propuestos para el 2008, en función a los resultados que arroje la encuesta sobre necesidades de instrucción en la región. Al respecto, informó que la Autoridad Aeronáutica Ecuatoriana había confirmado la disposición de su país para que el próximo GEPEJTA se lleve a cabo en la ciudad de Quito en el mes de enero de 2008.

27. A continuación, el Delegado de Panamá ofreció su país como Sede para el primer seminario a realizarse en el 2008.

Conclusión

28. El Comité Ejecutivo acogió favorablemente la información presentada y acordó:

- a) aprobar la realización de una nueva reunión del GEPEJTA en enero de 2008, en Ecuador, tomando en cuenta el ofrecimiento de dicho país;
- b) agradecer el ofrecimiento de Panamá para que el primer seminario se lleve a cabo en su país el próximo año; y,

- c) encargar a la Secretaría la realización de los próximos eventos de capacitación en función a los resultados que arroje la encuesta sobre necesidades de instrucción en la región, y la coordinación con los Estados que deseen ofrecer sedes para dichos eventos.

Cuestión 6 del
Orden del Día:

Informe sobre las actividades realizadas para la celebración del “Tercer Coloquio Regional del Transporte Aéreo CLAC/IATA/AITAL/ACI-LAC” (Isla Margarita, Venezuela, 16 al 18 de octubre de 2007).

Nota de estudio CLAC/CE/72-NE/05 - Venezuela, IATA, ALTA, ACI/LAC y la Secretaría

29. La Secretaría presentó la nota de estudio CLAC/CE/72-NE/05 refiriéndose, en primer lugar, a los antecedentes que habían dado lugar a la realización de los Coloquios, así como a los avances desarrollados desde el primer Coloquio a la fecha. En ese sentido, presentó un proyecto de programa tentativo de actividades del Tercer Coloquio para la consideración del Comité Ejecutivo.

30. Se refirió también a los esfuerzos de los Gobiernos por impulsar el transporte aéreo en el marco de los procesos de integración y consideró de suma trascendencia que el Comité Ejecutivo, en su calidad de monitor de la implementación del Sistema de integración regional del transporte aéreo, trabaje para que los Gobiernos se comprometan a seguir apoyando al transporte aéreo; por lo que sugirió, en oportunidad de la próxima Cumbre a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, del 10 al 12 de noviembre de 2007, los Jefes de Gobierno se comprometan nuevamente a apoyar el proceso de integración. Para tal efecto, propuso un texto para ser presentado en la Cumbre iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

31. A esta iniciativa, el Delegado de Chile felicitó el impulso de la CLAC y se comprometió a proponer la inclusión del texto en la señalada Cumbre. Sin embargo, sugirió una pequeña modificación, en el sentido de eliminar la palabra “intraregional”, de manera que sea lo menos limitante posible.

32. En ese sentido, el Presidente propuso circular el texto entre los Estados para que envíen sus sugerencias, de tal forma que se disponga de un párrafo que contenga una posición común. Por otro lado, se refirió al trabajo que, con el apoyo de la IATA, se venía desarrollando para determinar el beneficio económico del transporte aéreo en la economía de los Estados.

33. Por su parte, el Representante de IATA se refirió a la iniciativa del Presidente de la CLAC para que, en conjunto con IATA, se realice un estudio sobre beneficio económico del transporte aéreo. Al respecto, informó que se había terminado una primera etapa con los cinco países miembros del Comité Ejecutivo y se realizaría una segunda etapa de estudio para los 16 países restantes, bajo los mismos niveles y metodología. En ese sentido, invitó a las autoridades a contribuir con la información para dicho estudio y se comprometió a brindar su apoyo para buscar el financiamiento respectivo.

34. Respecto al tema sobre la inclusión de un artículo en la Declaración de la Cumbre Iberoamericana, consideró que es un momento importante para dar impulso a las autoridades aeronáuticas y se puso a disposición para poder llegar a dicha Cumbre con un mensaje claro y contundente.

35. Varios Delegados manifestaron que el texto propuesto debía ser representativo de todos los países de la región conteniendo el consenso y apuntando al fortalecimiento de la aviación civil y su contribución al desarrollo de los Estados, por tanto, era necesario buscar un punto de equilibrio y lograr una redacción que contemple la posición de las autoridades aeronáuticas de la región, en conjunto.

Conclusión

36. El Comité Ejecutivo ampliado acordó:

- a) encargar a la Secretaría que envíe una comunicación a los Estados miembros solicitando sugerencias para elaborar el texto definitivo que se propondría incluir en la Declaración de la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Santiago de Chile, del 10 al 12 de noviembre de 2007) no más tarde del 30 de agosto de 2007;
- b) encargar al Presidente de la CLAC que realice las gestiones necesarias para que dicho texto, una vez depurado, se incluya en la Declaración de la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno; y,
- c) encargar a la Secretaría que, durante el Coloquio, se evalúe los avances sobre la integración del transporte aéreo, reforzando el objetivo y prestando especial atención a la liberalización de los derechos de tráfico.

Cuestión 7 del Orden del Día:

Procesos de integración del transporte aéreo (mundial, regional y subregional).

Nota de estudio CLAC/CE/72-NI/03 CORRIGENDUM- Secretaría

37. La Secretaría presentó la Nota informativa *CLAC/CE/72-NI/03 CORRIGENDUM* informando sobre los últimos acontecimientos respecto a la Comunidad Andina (CAN); Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); Unión de Naciones de América del Sur (UNASUR); Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); *Federal Aviation Administration* (FAA); *Airports Council International / Latin American & Caribbean* (ACI/LAC); Asociación de Transporte Aéreo Latinoamericano (ALTA); Asociación Internacional de Transportadores Aéreos (IATA); y la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Terminó invitando a cada uno de los representantes de los Organismos presentes para que amplíen la información presentada.

38. Por su parte, la Delegada de Cuba, se refirió a la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), integrado por Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela, particularmente al trabajo en el campo de la aviación civil, donde se había desarrollado 8 proyectos en el año 2006 y se tiene previsto desarrollar 7 durante este año y el próximo. Respecto al área de capacitación, informó que se está trabajando en temas gerenciales de CNS, ATM, medicina aeronáutica, navegación aérea, intercambio de calibración para ayudas en la navegación aérea, facturación, simuladores, meteorología, aeródromos, certificación talleres, peligro aviario, registro aeronáutico, y temas vinculados directamente con seguridad operacional.

39. Mencionó también, que en Venezuela se llevó a cabo una reunión con la participación de los cuatro países miembros, en la que se elaboraron proyectos nacionales referidos a una línea aérea que pueda unir a sus países, a talleres conjuntos de mantenimiento de aeronaves y proyectos de infraestructura aeroportuaria. Señaló que en ese esquema de integración cada país está aportando su fortaleza y ayuda mutua y citó como ejemplo las acciones en Haití y en Dominica, con lo que se está ampliando en un verdadero objetivo de cooperación e integración entre los países miembros. Finalmente, dio a conocer

que, en el marco del ALBA, se llevarán a cabo reuniones periódicas, con lo que se dará continuidad y seguimiento a los documentos firmados entre las autoridades aeronáuticas y a los planes de trabajo.

40. Con relación al Acuerdo de Fortaleza, el Delegado de Chile puso en conocimiento los proyectos que se están llevando a cabo en materia integración, a fin de mejorar la conectividad y la integración de los países del cono sur y que están en proceso de incorporar nuevos países y de avanzar en la profundización de acuerdos de transporte aéreo. Asimismo, señaló que también celebran reuniones periódicamente en materia de transporte aéreo, como la facilitación, tema en el que ha habido avances concretos con medidas específicas, cooperación técnica e intercambio de buenas prácticas. En ese sentido, se comprometió a elaborar una Nota Informativa sobre los avances dados en este tema y a los nuevos acontecimientos para presentarlos en una próxima reunión. De igual manera, informó que la próxima reunión del Acuerdo de Fortaleza se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile en agosto próximo.

41. Respecto al ALBA, los Delegados de Venezuela y Bolivia señalaron la importancia de que los Jefes de Estado y el nivel político más alto son los que habían tomado la decisión, facilitando el trabajo de cooperación mutua, asunto que beneficia a los países pobres para complementarse en diferentes temas contribuyendo a la integración.

42. Seguidamente, el Secretario de la CLAC se refirió a la cooperación horizontal y mutua, citando como ejemplo el Acuerdo entre Ecuador y Chile para ayudarse en el control de radioayudas, que se realizó a través de la Secretaría de la CLAC. De igual manera, informó sobre la reunión del Comité Andino de Autoridades Aeronáuticas y de Turismo llevada a cabo en Lima, Perú, los días 19 y 20 de julio pasado y exhortó a los Estados para que toda la información que tengan sobre procesos de integración sean informados a la Secretaría para difundirlos y continuar apuntando a un solo objetivo sin duplicar esfuerzos.

43. A continuación, el Delegado de Honduras informó que, en materia de integración, su país ha firmado un Convenio con Guatemala, en donde los vuelos que se originen en cualquiera de las partes sean considerados como domésticos. Asimismo, que están en conversaciones con El Salvador y Nicaragua, en el marco de COCESNA, para incorporar a dichos países a este mecanismo que permite un acercamiento mayor a la integración. Finalmente, ofreció mantener informados a los Estados sobre los detalles de esa experiencia.

44. Finalmente, el Delegado de México informó que próximamente se llevará a cabo en Guatemala una reunión de los países del mundo maya (Guatemala, El Salvador, Honduras, México y Belice) “Convenio Aéreo del mundo Maya”, que está dirigido a integrar más dicha región. Asimismo, se comprometió a mantener informada a la Secretaría del resultado de esta reunión.

Conclusión

45. El Comité Ejecutivo ampliado acordó:

- a) exhortar a los Estados que envíen a la Secretaría toda la información disponible sobre los procesos de integración;
- b) encargar a la Secretaría que continúe impulsando una política de fortalecimiento de la integración regional y subregional en materia de transporte aéreo;

- c) encargar a la Secretaría que continúe con el seguimiento y evaluación de los aspectos políticos, económicos y jurídicos de los procesos de integración mundial, regional y subregional;
- d) encargar a la Secretaría que mantenga informado tanto al GEPEJTA como al Comité Ejecutivo sobre los diferentes procesos; y,

**Cuestión 8 del
Orden del Día:**

**Informe de la Décima Quinta Reunión Ordinaria de la Junta General del
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad
Operacional (Ciudad de Panamá, Panamá, 10 de noviembre de 2006)**

Nota de estudio CLAC/CE/72-NE/06 – Coordinador

46. El Coordinador de la Junta General del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) presentó la Nota de Estudio CLAC/CE/72-NE/06, mediante la cual informaba sobre los acuerdos alcanzados en su Décima Quinta reunión, efectuada el día 10 de noviembre de 2006, en la ciudad de Panamá, Panamá.

47. El Coordinador dio a conocer los temas de mayor relevancia discutidos en dicha reunión, como la ampliación del proyecto regional que soporta el SRVSOP hasta el año 2011; el programa desarrollado por el SRVSOP en el 2006, donde se resalta el trabajo de armonización de regulaciones; las actividades multinacionales llevadas a cabo durante el año; ensayos de auditorías de certificación; programa de intercambio de datos de inspección en seguridad en rampa; registro de auditores LAR; banco de ingenieros aeronáuticos para aprobación de alteraciones y reparaciones mayores. También puso en conocimiento información detallada sobre los programas de capacitación, seminarios y reuniones que se realizaron el año pasado, en especial los paneles técnicos que han ido avanzando en la armonización de las regulaciones latinoamericanas; y sobre la asesoría que el SRVSOP ha brindado a sus Estados miembros. Finalmente, invitó a los participantes a ver revisar el Informe y observar en detalle las tareas y actividades de trabajo establecido por la Junta General para el año 2007.

Conclusión

48. Sin mayores comentarios, el Comité Ejecutivo ampliado acogió favorablemente el informe de la Décima quinta reunión de la Junta General del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional.

**Cuestión 9 del
Orden del Día:**

Otros asuntos

• PRESENTACIÓN DE NICARAGUA

49. El Delegado de Nicaragua dio a conocer la situación actual de la aeronáutica civil de su país e informó sobre la creación del Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (5 de diciembre de 2006), a través del cual se había tomado otro rumbo, encontrándose actualmente en una etapa de transición en busca de la integración. Como **Adjunto 7** se acompaña el texto de su presentación.

Conclusión

50. El Comité Ejecutivo ampliado tomó nota de la información presentada.

- **PRESENTACIÓN DE LA FAA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

Nota de estudio CLAC/CE/72-NE/13 - FAA

51. El Representante de la FAA de los Estados Unidos de Norteamérica realizó una presentación sobre el “Sistema de vigilancia, control y planificación de la seguridad operacional”, desarrollado por su país (**Adjunto 8**), mediante el cual se puede ayudar a los Estados miembros de la CLAC a cumplir con las exigencias de la OACI. Terminada la presentación, puso a disposición de la CLAC este Sistema el que los Estados podrán obtenerlo a través de la Secretaría.

52. Por otro lado, el Representante de la FAA solicitó a los Estados miembros de la CLAC el copatrocinio de una serie de notas de estudio para el 36° período de sesiones de la Asamblea de la OACI, las mismas que serían distribuidas a los Estados.

Conclusión

53. El Comité Ejecutivo ampliado tomó nota de la información presentada y acordó:

- a) exhortar a los Estados que estén interesados en utilizar el “Sistema de vigilancia, control y planificación de la seguridad operacional”, se dirijan a la Secretaría para obtener el mismo; y,
- b) encargar a la Secretaría que circule las Notas de Estudio presentadas por la FAA entre los Estados miembros a fin que, aquellos que deseen, manifiesten su interés de copatrocinarlas directamente a la FAA.

- **PRESENTACIÓN DE BOEING**

54. Seguidamente, la Representante de BOEING realizó una presentación sobre la hoja de ruta sobre la seguridad operacional y el taller para implementar la misma que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, en octubre próximo (**Adjunto 9**).

Conclusión

55. El Comité Ejecutivo ampliado tomó nota de la información presentada.

- **PRESENTACIÓN DE IATA**

Nota Informativa CLAC/CE/72-NI/04 – IATA
Nota Informativa CLAC/CE/72-NI/05 - IATA

56. El Representante de la IATA presentó una Nota Informativa sobre el proyecto para estimar los beneficios económicos y sociales del transporte aéreo en Chile, México y Panamá. Seguidamente realizó una presentación sobre la posición de IATA acerca de las emisiones de gas por la aviación: cero emisiones para el año 2050 (**Adjunto 10**).

Conclusión

57. El Comité Ejecutivo ampliado tomó nota de la información presentada.

- **PRESENTACIÓN DE ACI/LAC**

58. El Representante de ACI/LAC presentó un video sobre la realización del próximo curso respecto a Diseño aeroportuario que tendrá lugar en Buenos Aires, entre los días 8 y 10 de agosto de 2007.

Conclusión

59. El Comité Ejecutivo ampliado tomó nota de la información presentada.

- **PRESENTACIÓN DE INDONESIA**

60. El Representante de Indonesia realizó una presentación en la que, entre otros, solicitaba el apoyo de los Estados de la CLAC para la candidatura de su país al Consejo de la OACI, dentro del Grupo III (**Adjunto 11**).

Conclusión

61. El Comité Ejecutivo ampliado tomó nota de la información presentada.

- **PRESENTACIÓN DE COREA**

62. El Representante de Corea hizo una presentación sobre el Sistema de Manejo e Implementación de SARPS (SMIS) como una herramienta para cumplir los SARPS de la OACI (**Adjunto 12**). Además, invitó a los presentes a observar las características del SMIS y la oferta de su país para compartir el sistema, invitando a contactarse directamente al correo electrónico g_planco@moct.go.kr, Teléfono +82-2-2669-6451 ó al Fax +82-2-6342-7219.

63. Antes de terminar, solicitó el apoyo de los Estados miembros de la CLAC para la candidatura de su país en las próximas elecciones del Consejo de la OACI.

Conclusión

64. El Comité Ejecutivo ampliado tomó nota de la información presentada.

- **PRESENTACIÓN DE ALTA**

65. El Representante de ALTA incitó a los Delegados presentes a participar en la “Conferencia ALTA de Derecho Aeronáutico de las Américas”, que se llevará a cabo del 9 al 11 de septiembre de 2007, en Miami, Florida, Estados Unidos.

Conclusión

66. El Comité Ejecutivo ampliado tomó nota de la información presentada.

SESIONES A PUERTA CERRADA

Cuestión 10 del Orden del Día:

Reglamento al Estatuto de la CLAC

Nota de estudio CLAC/CE/72-NE/07 – Secretaría

Cuestión 11 del Orden del Día:

Informe de la Reunión Extraordinaria de los miembros del Comité Ejecutivo de la CLAC (Ciudad de Panamá, Panamá, 30 de marzo de 2007).

Nota de estudio CLAC/CE/72-NE/08 – Presidencia

Cuestión 12 del Orden del Día:

Gestión presupuestaria

Nota de estudio CLAC/CE/72-NE/09 - Secretaría

Cuestión 13 del Orden del Día:

Estado de pago de las cuotas de contribución

Nota de estudio CLAC/CE/72-NE/10 - Secretaría

Cuestión 14 del Orden del Día:

Participación de la CLAC en el 36° período de sesiones de la Asamblea de la OACI

Nota de estudio CLAC/CE/72-NE/11 Corrigendum - Presidencia

Clausura

106. El Presidente de la CLAC agradeció a las Autoridades de Bolivia su cálida recepción, felicitando a todos los que contribuyeron y participaron en la reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC. También agradeció la participación de las Autoridades Aeronáuticas de los Estados miembros y observadores, resaltando el éxito del evento. Para terminar, agradeció a la Secretaría por su brillante trabajo y auguró un feliz retorno de los delegados a sus respectivos países.

107. Por su parte el Secretario agradeció al personal de la Secretaría, a las autoridades bolivianas por el apoyo recibido, a los participantes por el trabajo desarrollado en esta reunión, a los grupos de trabajo que contribuyeron con el Comité Ejecutivo y deseó a los presentes toda clase de éxitos.

LXXII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC
(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 31 de julio y 1° de agosto de 2007)

LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS

ARGENTINA

José Antonio Álvarez
Comandante de Regiones Aéreas
CRA - Comando de Regiones Aéreas
Av. Comodoro Pedro Zanni 250,
Buenos Aires, Argentina
T: (5411) 43176133
F: (5411) 43176018
jalvarez@faa.mil.ar / buecroas@faa.mil.ar /
buecray@faa.mil.ar

Julio César Lombardi
Director Nacional de Aeronavegabilidad
CRA - Comando de Regiones Aéreas
Junín 1060, Buenos Aires
C1113AAF – C.A.B.A.
T: (5411) 45082106
F: (5411) 45082107
direccion@dna.org.ar

Oscar Alberto Gabrielli
Dirección de Habilitaciones Aeronáuticas
CRA - Comando de Regiones Aéreas
Av. Comodoro Pedro Zanni 250
Piso1, Oficina 180 Verde,
1104 Buenos Aires
T: (5411) 43176010
F: (5411) 43176029
buefrdi@faa.mil.ar

Roberto Federico Cimbaro
Jefe de Transporte Aerocomercial
CRA - Comando de Regiones Aéreas
Edificio Cóndor, Pedro Zanni 250
1° Piso - Of. 183, Sector Verde
Buenos Aires 1104
T: (5411) 43176411
F: (5411) 43176411
buecroas@faa.mil.ar / buecroas@faa.mil.ar /
rcimbaro@yahoo.com

Luis Eduardo Leppen
Presidente de la Comisión FAL
Subsecretaría de Transporte Aéreo
Hipólito Irigoyen 250
1310 Buenos Aires
luisleppen@hotmail.com

Carlos Andrés Codrington
Agregado Aeronáutico

BOLIVIA

Ricardo Javier García Soruco
Director Ejecutivo de Aeronáutica Civil
DGAC – Dirección General de Aeronáutica Civil
Av. Mariscal Santa Cruz 1278
Palacio de las Comunicaciones, Piso 4
Casilla Postal 2237, La Paz
T: (5912) 2374142
F: (5912) 2115519
jgarcia@dgac.gov.bo

Juan Urrutia Plaza
Director de Transporte Aéreo
DGAC - Dirección General de Aeronáutica Civil
Av. Mariscal Santa Cruz 1278, Piso 4
Palacio de las Comunicaciones
Casilla Postal 2237, La Paz
T: (5912) 2374142
F: (5912) 2115519
urrutia@dgac.gov.bo

Erick Vargas Campero
Director de Seguridad Operacional
DGAC – Dirección General de Aeronáutica Civil
Av. Mariscal Santa Cruz 1278, Piso 4
Palacio de las Comunicaciones
Casilla Postal 2237, La Paz
T : (5912) 2379060 / 2374142
F : (5912) 22119323
evargas@dgac.gov.bo

Shirley Mackay
Encargada de Unidad de Facilitación
Aeroportuaria
DGAC – Dirección General de Aeronáutica Civil
Av. Mariscal Santa Cruz 1278, Piso 4
Palacio de las Comunicaciones
Casilla Postal 2237, La Paz
T : (5912) 2115515 / 237 9060 Ext. 2731
F (5912) 211 6323
smackay@dgac.gov.bo

Mauricio Pacheco Quiroga
Encargado de Unidad de Seguridad
Aeroportuaria
DGAC – Dirección General de Aeronáutica Civil
Av. Mariscal Santa Cruz 1278, Piso 4
Palacio de las Comunicaciones
Casilla Postal 2237, La Paz
T : (5912) 2115515
F : (5912) 211 6323
mpacheco@dgac.gov.bo

Oscar Arauco Frías
Jefe de Misión Proyecto OACI
DGAC – Dirección General de Aeronáutica Civil
Av. Mariscal Santa Cruz 1278, Piso 4
Palacio de las Comunicaciones
Casilla Postal 2237, La Paz
T : (5912) 2374142 / 2312456
F (5912) 22119323
dgacbol@entelnet.bo / oarauco@dgac.gov.bo

Edgar Chávez Balcazar
Inspector de Operaciones
DGAC – Dirección General de Aeronáutica Civil
Calle Tnte. Vega 263, Santa Cruz
T: (5912) 3395331
F: (5912) 3395342
echavez@dgac.gov.bo

Jorge Pardo Bejar
Jefe Regional Santa Cruz
DGAC – Dirección General de Aeronáutica Civil
Calle Teniente Vega 263, Santa Cruz
T: (5912) 3395331
F: (5912) 3395342
jpardo@dgac.gov.bo

Javier Puente Crespo
Especialista en Prevención de Accidentes
DGAC – Dirección General de Aeronáutica Civil
Calle Teniente Vega 263, Santa Cruz
T: (5912) 3395331
F: (5912) 3395342
jpuente@dgac.gov.bo

Jorge Ichazo
Jefe Aseguramiento de la Calidad
Aeropuerto Viru Viru, Santa Cruz
T: (5912) 3852148
F: (5912) 3852182
jichazo@aerosur.com

Santiago Visconte
Subgerente de Aseguramiento de Calidad de Personal
Aeropuerto Viru Viru, Santa Cruz
T: (5912) 3852148
F: (5912) 3852182
svisconte@aerosur.com

Roxana Soliz
Asistente ODECO
Superintendencia de Transportes
Aeropuerto Viru Viru, Santa Cruz
T: (5912) 3852480
rsolizc@hotmail.com

Mario Gonzalo Gamarra Montequino
Jefe de Pilotos
Lloyd Aéreo Boliviano
Calle Warnes esq. Chuquisaca
La Paz
T : (5912) 3852366
vvioz@labarline.com.bo

Rodrigo Molina de la Rosa
Gerente de Operaciones
Aerolíneas Sudamericanas
Monseñor Santiesteban 510, Santa Cruz
T: (5912) 3396160
rmolina@hotmail.com

Juan Marco Delgadillo Raña
Director de Seguridad
Aerolíneas Sudamericanas
Moseñor Santiesteban 510, Santa Cruz
T: (5912) 3396160

Jorge Rivera Guachalla
Gerente General
TAM Bolivia
Velasco 700, Santa Cruz
T: (5912) 3371999
F: (5912) 333650
jorgerivera@accelerate.com

Anthony Alicastro
Gerente General
S.A.B.S.A - Aeropuertos Bolivianos
Aeropuerto Internacional Jorge Wilsterman
Cochabamba
T: (5914) 4591730
F: (5914) 4590106
anthony.alicastro@sabsa.aero /
admin@lpzsabsa.com

BRASIL

Milton Zuanazzi
Director Presidente
ANAC - Agência Nacional de Aviação Civil
Rua Santa Luzia 651, 11 Andar, Castello
Rio de Janeiro RJ, CEP 20030-040
T: (5561) 21399674 / 3843814 / 38146731
F: (5561) 21399678
zuanazzi@anac.gov.br

Eliezer Negri
Superintendente de Asuntos Internacionales
ANAC - Agência Nacional de Aviação Civil
Av. Marechal Camara 233 – 12º andar,
Rio de Janeiro
T: (55 21) 2139 9683
F: (5521) 21399678
negri@anac.gov.br

José Dolabela Portela
Gerente de Coordinación con Organismos
Internacionales
ANAC - Agência Nacional de Aviação Civil
Rua Santa Luzia 651, 11 Andar, Castello
Rio de Janeiro RJ, CEP 20030-040
T: (55 21) 21399681
F: (55 21) 2139678
Jose.dolabela@anac.gov.br

María Regina Oliveira de Queiroz
Asesor especial del Superintendente de
Relaciones Internacionales
ANAC - Agência Nacional de Aviação Civil
Av. Marechal Camara 233 – 12º andar,
Rio de Janeiro
T: (55 21) 21399674
F: (55 21) 21399678
reginaqueiroz@cernai.gov.br /
reginaqueiroz@anac.gov.br /
queiroz@hotmail.com

Elizabeth Vieira
Asesor
ANAC - Agência Nacional de Aviação Civil
Rua Santa Luzia 651, 11 Andar, Castello
Rio de Janeiro RJ, CEP 20030-040
T: (55 21) 21399674
F: (55 21) 21399678

Rogério Benevides Carvalho
Gerente General de Facilitación y Seguridad
ANAC - Agência Nacional de Aviação Civil
Rua Santa Luzia 559, SL515
Rio de Janeiro CEP - 20030-040
T: (55 21) 3814 6944 /6750/7070/6720/7069
F: (55 21) 3814 6828
segfal@anac.gov.br / benevides@anac.gov.br

Jonas Ferreira Sant`anna
Gerente de Vigilância Seguridad operacional
ANAC - Agência Nacional de Aviação Civil
Rua Sta. Luzia 651, Sala 704 Andar Castelo
20030-040 Rio de Janeiro
T: (55 21) 3814 6727 / 3814 6740
F: (55 21) 3814 6893
jonas@anac.gov.br

Marcos Tarcisio Marques dos Santos
Superintendente de Seguridad Operacional
ANAC - Agência Nacional de Aviação Civil
Rua Santa Luzia 651, 11 Andar, Castello
Rio de Janeiro RJ, CEP 20030-040
T: (55 21) 21399674
F: (55 21) 21399678

Renilson Ribeiro Pereira
Gerente General de Vigilância Operacional
ANAC - Agência Nacional de Aviação Civil
Rua Santa Luzia 651, 11 Andar, Castello
Rio de Janeiro RJ, CEP 20030-040
T: (5521) 3814-6726
F: (5521) 3814-6892
renilson@anac.gov.br

Fernando Nepomuceno Cerdeira
Asesor de Facilitación
Rua Santa Lucia Nº 651
Río de Janaiero- Brasil, Cep 22610-070
T: (5521) 38297013
F: (5521) 38166903
cerdeira@anac.gov.br

Fabio Scatolini
Especialista Medio Ambiente
IAC - Instituto de Aviación Civil
Av. Almirante Silvio de Noronha 369
CEP 20021-010, Río de Janeiro
T: (5521) 22101393 Ext 155
F: (5521) 22205727
scatolin@unysis.com.br

Ricardo Caldeira Cesar Brasil
Inspector Aeronavegabilidad
ANAC - Agência Nacional de Aviação Civil
Rua Santa Luzia 651, Sala 307, Castello
Río de Janeiro RJ, CEP 20030-040
T: (55 21) 38247063
F: (55 21) 38146892
Ricardobrasil.contact@gmail.com

Alexandre Jorge de Lima
Segundo Secretario
Ministerio de Relaciones Exteriores
Explanada dos Ministerios, Bloco H, Anexo 1,
Sala 507, Río de Janeiro
T: (5561) 34118897
F: (5561) 34118894
delima@mre.gov.br

CHILE

José Huepe Pérez
Director General de Aeronáutica Civil
Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago
T: (562) 4368136 / 4392501 / 2052092
F: (562) 4392101
director@dgac.cl / registratura@dgac.cl

Jorge Frei Toledo
Secretario General
JAC - Junta Aeronáutica Civil
Av. Amunátegui 139, 7° Piso, Santiago
T: (562) 6731020
F: (562) 6983148
jfrei@mtt.cl / jac@mtt.cl

Lorenzo Sepúlveda Bidet
Director de Seguridad Operacional
DGAC - Dirección General de Aeronáutica Civil
Av. Miguel Claro 1314 - Apartado 3, Correo 9,
Providencia, Santiago
T: (562) 410 7498 / 4392000 Ext. 2498 / 439 2498
F: (562) 43926355
dir.dso@dgac.cl / dirdso@dgac.cl / lsepulveda@dgac.cl

Álvaro Lisboa Montt
Asesor Legal
JAC - Junta de Aeronáutica Civil
Av. Amunátegui 139, 7° Piso, Santiago
T: (562) 6986945 / 6731021
F: (562) 6983148
alisboa@mtt.cl / legal_jac@mtt.cl

Luis A. Rossi Jofre
Jefe Sección Relaciones Aeronáuticas Internacionales
DGAC - Dirección General de Aeronáutica Civil
Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago
T: (562) 4392443
F: (562) 4392143
rossi@dgac.cl

Daniela Montalola Martner
Asesora
Teorinos 180, Piso 11
Santiago
T: (562) 5659353
dmontanola@direccion.cl

José Oscar Bustos Cabrera
Especialista AVSEC
DGAC - Dirección General de Aeronáutica Civil
Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago
T: (562) 4392472
jbustos@dgac.cl

Sergio Gallo Rosales
Asesor FAL
DGAC - Dirección General de Aeronáutica Civil
Av. Miguel Claro 1314 - Apartado 3, Correo 9,
Providencia, Santiago
T: (562) 4392350
F: (562) 4392454
sgallo@dgac.cl

Christian Fajardo Rubio
Asesor Técnico
JAC - Junta de Aeronáutica Civil
Av. Amunátegui 139, 7° Piso, Santiago
T: (562) 421 3702
F: (562) 698 3148
cfajardo@mtt.cl

Guillermo Morales Muñoz
Asesor Relaciones Aeronáuticas
Internacionales
CTA

COLOMBIA

Fernando Sanclemente Alzate
Director General
UAEAC - Unidad Administrativa Especial de
Aeronáutica Civil
Aeropuerto Int. El dorado, Piso 4, Apartado
Aéreo 12307, Santa Fe de Bogotá
T: (571) 4139894 / 4139276
F: (571) 4138586
fernando.sanclemente@aerocivil.gov.co /
fsanclemente@aerocivil.gov.co

Ilva Restrepo Arias
Secretaria General Aeronáutica Civil
UAEAC - Unidad Administrativa Especial de
Aeronáutica Civil
Aeropuerto Int. El dorado, Piso 4, Apartado
Aéreo 12307, Santa Fe de Bogotá
T: (571) 4139894
F: (571) 4138586
ilva.restrepo@aerocivil.gov.co

Jazmín Alexandra Palomino Pineda
Abogado Grupo Asuntos Internacionales y
Regulatorios Oficina de Transporte Aéreo
UAEAC - Unidad Administrativa Especial de
Aeronáutica Civil
Aeropuerto Int. El dorado, Piso 4, Apartado
Aéreo 12307, Santa Fe de Bogotá
T: (571) 266 3919
F: (571) 266 3779
apalomin@aerocivil.gov.co

COSTA RICA

Jorge Fernández Chacón
Director General de Aeronáutica Civil
La Uruca, contiguo a Migración
Apartado Postal 5026 - 1000
San José
T: (506) 2900090 / 2329480 / 2902356
T: (506) 2312107
jfernandez@dgac.go.cr / costarica@dgac.go.cr

Mario Alberto Mora Artavia
Director
CETAC - Consejo Técnico de Aviación Civil
San José Barrio Los Yoses, Costado Norte
Apto. Postal 5026-1000
T: (506) 2830233
F: (506) 2807636
morarta@amnet.co.cr

CUBA

Mayda Molina Martínez
Vicepresidenta
IACC - Instituto de Aeronáutica Civil
Calle 23 N° 64, Vedado, La Rampa, Plaza de
la Revolución, La Habana
T: (537) 830 6046
F: (537) 83445453
mayda.molina@iacc.avianet.cu /
vpmmolina@iacc.avianet.cu

Amilcar Silveira Carranza
Asesor Presidencia
IACC - Instituto de Aeronáutica Civil
Calle 23 N° 64, La Rampa, Plaza de la
Revolución, Apartado Postal 6215, La Habana
T: (537) 8363301
F: (537) 8306046
Amilcar.silveira@iacc.avianet.cu

Concepción Martínez Miranda
Especialista de Transporte Aéreo
IACC - Instituto de Aeronáutica Civil
Calle 23 N° 64, Vedado, La Rampa, Plaza de
la Revolución, La Habana
T: (537) 8381170
F: (537) 8344577
concepcion.martinez@iacc.avianet.cu

Joanka Acosta Ortiz
Asesora Jurídica
IACC - Instituto de Aeronáutica Civil
Calle 23 No. 64, Vedado, La Habana
T: (537) 8381131
F: (537) 8344577
dju@iacc.avianet.cu /
joanka.acosta@avianet.cu

ECUADOR

Milton Martinez
Subdirector General
DGAC - Dirección General Aviación Civil
Buenos Aires, 149 Av. 10 de Agosto, Quito
T: (5932) 2228311
F: (5932) 2238352
subdirector@dgac.gov.ec

Iván Fernando Arellano Lascano
Inspector Nacional de Seguridad Operacional
DGAC - Dirección General Aviación Civil
Buenos Aires, 149 Av. 10 de Agosto, Quito
T: (5932) 098353854
F: (5932) 098353854
Arellano.ivan@gmail.com

HONDURAS

Guillermo Seaman
Director General de Aeronáutica Civil
Aeropuerto Toncontin,
Apartado Postal 30145, Tegucigalpa D.C.
T: (504) 2346853
F: (504) 2333683
guiseavian@yahoo.com /
guiseaman@yahoo.com

Bayardo Pagoada Figueroa
Viceministro de Transporte
SOPTRAVI - Secretaría de Estado de Obras
Publicas, Transporte y Vivienda
La Bolsa, Comayagua,
T: (504) 2250690
F: (504) 2252223
bpagoadaf@yahoo.com /
bpagoada@soptravi.gob.hn

MÉXICO

Gilberto López Meyer
Director General de Aeronáutica Civil
DGAC - SCT Dirección General de
Aeronáutica Civil
Providencia 807 - 6° Piso, Colonia del Valle
03100, México, D.F.
T: (5255) 56 87 76 60 / 55 23 66 42
F: (5255) 55 23 72 07
glmeyer@sct.gob.mx

NICARAGUA

Jimena Acuña Bayadares
Coordinadora enlace OACI
INAC - Instituto Nicaragüense de Aeronáutica
Civil
Ministerio de Transporte, Apartado Postal
4936, Managua
T: (505) 2768589
F: (505) 2768588
eoaci@inac.gob.ni

José Alejandro Canda Dávila
Registrador Aeronáutico
INAC - Instituto Nicaragüense de Aeronáutica
Civil
Ministerio de Transporte, Apartado Postal
4936, Managua
T: (5052) 2768580
josecanda@inac.gob.ni

PANAMÁ

Eustacio Fábrega López
Director General
AAC - Autoridad de Aeronáutica Civil
Edificio 870, Albrook, Ciudad de Panamá,
7501 y 7615, Panamá 5
T: (507) 5019300
F: (507) 5019305
dgeneral@aeronautica.gob.pa /
efabrega@aeronautica.gob.pa

Ricardo García de Paredes
Asesor Legal para Asuntos Internacionales y
de Política Aeronáutica
AAC - Autoridad de Aeronáutica Civil
Apartado 03070, Panamá 5
T: (507) 5019200
F: (507) 5019305
rgarciadeparedes@aeronautica.gob.pa

Lilmarie Langmaid
Subdirectora de Transporte Aéreo
AAC - Autoridad de Aeronáutica Civil
Edificio 805, Albrook
Ciudad de Panamá
T: (507) 5019073
F: (507) 5019079
lilmarie@aeronautica.gob.pa

PARAGUAY

Eduardo Osvaldo Miers Schiavo
Presidente
DINAC - Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Av. Mariscal López y 22 de Septiembre,
Asunción
T: (595 21) 204887
F: (595 21) 213 406
presiden@dinac.gov.py

Ceferino Farías Servin
Subdirector de Transporte y Asuntos Internacionales
DINAC - Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Av. Mariscal López y 22 de Septiembre,
Asunción
T: (595 21) 213365
staai@dinac.gov.py

Pablo Maldonado Guerrero
Asesor de la Presidencia de Seguridad Operacional
DINAC - Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Av. Mariscal López y 22 de Septiembre,
Asunción
T: (595 21) 210196
F: (595 21) 203615
asesegop@dinac.gov.py

María Liz Viveros de Bazán
Gerente de Transporte Aéreo y Regulación Aerocomercial
DINAC - Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Av. Mariscal López y 22 de Septiembre,
Asunción
T: (59521) 210764
F: (59521) 213365
gta_rac@dinac.gov.py
fal@dinac.gov.py

Carlos Vicente Caiet
Jefe del Departamento AVSEC
DINAC - Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Av. Mariscal López y 22 de Setiembre
3 Piso, Asunción
T: (59521) 645 600 /5 Int. 203-251
F: (59521) 646 078
vicentcairet@yahoo.com.ar

Arnaldo Costa
Gerente de Asuntos Internacionales
Línea Aérea TAM MERCOSUR
Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi
Hangar Arpa/Tam Luque
T: (59521) 645 500 / 646 000
F: (59521) 645 408
internacionalpz@tam.com.py

PERÚ

Roberto Rodríguez Galloso
Director General de Aeronáutica Civil
Jr. Zorritos N° 1203, Lima 1
T: (511) 3157800 Ext. 1173
F: (511) 3157808
rrodriguez@mtc.gob.pe

Juan Carlos Pavic Moreno
Director Circulación Aérea
DGAC - Dirección General de Aeronáutica Civil
Jr. Zorritos N° 1203, Lima 1
T: (511) 3151610
F: (511) 315 5757
jpavic@mtc.gob.pe

REPÚBLICA DOMINICANA

Luis P. Rodríguez Ariza
Presidente
JAC - Junta de Aeronáutica Civil
Av. México esq. 30 de Marzo, San Carlos,
Santo Domingo
T: (1 809) 221 7909 Ext. 244 Y 466
F: (1 809) 687 6616
lrodriguezariza@hotmail.com /
lrodriguezariza@yahoo.es

Osiris Ramírez Ponce de León
Secretario
JAC - Junta de Aeronáutica Civil
Av. México esq. 30 de Marzo, San Carlos,
Santo Domingo
T: (1 809) 221-7909 Ext. 237
F: (1 809) 221-8616
mrpl_@yahoo.com / [mrpl- 1@hotmail.com](mailto:mrpl-1@hotmail.com)

Carlos A. Veras
Subdirector
IDAC - Instituto Dominicano de Aviación
Civil
Av. México esq. 30 de Marzo, San Carlos,
Santo Domingo
T: (1 809) 221-7909 Ext. 237
F: (1 809) 221-8816
cveras@idac.gov.do

URUGUAY

Jose Luis Vilardo
Director Nacional de Aviación Civil e
Infraestructura Aeronáutica - DINACIA
Camino Carrasco 5519, Canelones CP 12100
T: (5982) 6019044
F: (598 2) 604 0408 Int. 4053
dinacia@adinet.com.uy

Sergio Pérez Lauro
Director de la Dirección de Transporte Aéreo
Comercial
DTAC - Dirección de Transporte Aéreo
Comercial
Camino Carrasco 5519
T: (5982) 6040408 Ext. 4040
F: (5982) 604 2404
perezlau@adinet.com.uy
dtacuru@adinet.com.uy

José Palermo
Asesor en Normas Técnicas
CNPA - Comisión Nacional Política
Aeronáutica
Mercedes 1256, 11100 Montevideo
T: (5982) 6040408 Ext. 4222
F: (5982) 6040408 x Ext. 4232
jpalerm@adinet.com.uy

Diego Gil
Apoderado
Línea Aérea TAM MERCOSUR
Poloña 820, Montevideo
T: (5982) 9018451
d.gil@tam.com.uy

VENEZUELA

David Alfonso Blanco Carrero
Gerente General de Transporte Aéreo
INAC - Instituto Nacional de Aviación Civil
Av. José Félix Sosa con Av. Luis Roche
Urb. Altamira Sur, Torre Británica de Seguros
Piso 5, Caracas 1060
T: (58212) 2774537
F: (58212) 2774507
d.blanco@inac.gov.ve

Isvelis Barrera
Jefe Oficina de Relaciones con la Aviación
INAC - Instituto Nacional de Aviación Civil
Av. José Félix Sosa, Torre Británica, Piso 2
Altamira Sur, Caracas
T: (58212) 2774435
F: (58212) 2774438
j.barrera@inac.gov.ve

Vladimiro J. Silva L.
Inspector de Aeronavegabilidad
INAC - Instituto Nacional de Aviación Civil
Aeropuerto Internacional Simón Bolívar
Edificio Sede IAAIM, Piso 1, Maiquetía,
Estado Vargas
T: (58212) 3551550
vladimirosilva@gmail.com /
v.silva@inac.gov.ve

ESTADOS NO MIEMBROS

COREA

Kwang-Jae Kim
Alternative Representative of the Republic of
Korea on the Council of ICAO
Montreal, Canada
T: (1514) 8452555 Ext. 225
F (1514) 8451119
007joy@naver.com

**ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA**

Cecilia Capestany
Acting Director, Western
Hemisphere Office
FAA - Federal Aviation Administration
FOB 10B, Floor 6, 800 Independence Ave.,
SW, Washington, DC 20591
T: (1202) 3858864
F: (1202) 2675032
cecilia.capestany@faa.gov

Melvin Cintrón
Manager, Flight Standards International
Programs and Policy Division
FAA - Federal Aviation Administration
800 Independence Ave. SW
FoB10B, 6^a Floor, Washington, DC 20591
T: (1202) 385 8070
mel.o.cintron@faa.gov

Javier Jay Rodríguez
Manager, Flight Standards Int'l Field Office
for Latin America and the Caribbean
FAA - Federal Aviation Administration
8600 NW 36 Street - Suite 501
Miami FL. 33166
T: (1305) 7163500
F: (1305) 7163515
javier.rodriguez@faa.gov

Krista Berquist
International Aviation Operations Specialist
Western Hemisphere Division
FAA - Federal Aviation Administration
800 Independence Ave. SW
FoB10B, 6^a Floor, Washington, DC 20591
T: (202) 3858877
F: (202) 2675032
Krista.berquist@faa.gov

Victor Guardia
Representante para Centro América
TSA – Transportation Security Administration
300 SW 148th Ave, Suite 200
Miramar, Florida 33027
T: (1954) 431 7708
F: (954) 431 7972
victor.guardia@dhs.gov

Brent Pernak
International Analyst, Western Hemisphere,
International Plans & Policy, Department of
Homeland Security
TSA – Transportation Security Administration
Arlington VA 22202 No. 601, South 1st Street
T: (1 571) 227 3571
F: (1 571) 227 2577
Brent.Pernak@dhs.gov

Brian J. Hedberg
Negociador de Latinoamérica y Caribe
Departamento de Transporte, Oficina de
Aviación Internacional
1200 New Jersey Ave., SE Room W86 440,
Washington DC 20590
T: (1202) 3667783
F: (1202) 3666780
Bian.hedberg@dot.gov

INDONESIA

Bambang Tjahjono
Secretario
Dirección General de Aviación Civil
Departemen Perhubungan
(Ministerio de Transporte)
Gedung Karsa Lantai 5
Jl. Medan Merdeka Barat No.8 Jakarta 10110.
T: (62) 21 3505136
F: (62) 21 3505132
b-tjah@dnet.net.id

Tri S. Sunoko
Director de Transporte Aéreo
Departemen Perhubungan (Ministerio de
Transporte)
Jl. Medan Merdeka Barat No.8 Jakarta 10110.
T: (62) 21 3505550 / 3505006
F: (62) 21 3505135 / 3505139

Edward Alexander Silooy
Jefe de Administración del Aeropuerto
Hassanudin
Bandara Hassanudin
Bandara Baru No. 2 Perintis Kemerdekaan
KM. 20
Makassar - 90552. South Sulawesi
T: (62) 411 552714 / 552798
F : (62) 411 553244
edwardsilooy@yahoo.ca

Novie Riyanto Rahardjo
Vice-Director de la Subdirección de Sistema y
Procedimiento de Navegación de Aviación
Departemen Perhubungan (Ministerio de
Transporte)
Jl. Medan Merdeka Barat No.8 Jakarta 10110.
T: (62) 21 3506554
F: (62) 21 3507569
novieriyanto@yahoo.com

Jodi Mahardi
Oficial de la Sección de Candidatura y
Contribuciones
Secretaría de la Dirección General Multilateral
Ministerio de Asuntos Exteriores
Jalan Taman Pejambon No.6
Jakarta Pusat 10110
T: (62) 21 3848464
F: (62) 21 3849411

Muhammad Abdul Ghaffar
Tercer Secretario, Sección de Economía y
Comercio
Embajada de la República de Indonesia en
Lima, concurrente a Bolivia y Ecuador
Av. Las Flores #334-336, San Isidro, Lima,
Perú
T: 511) 2220308 / 2220309 / 2222822
F: (511) 2222684
econ@indonesia-peru.org.pe

ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES
GUBERNAMENTALES

**COCESNA - Corporación Centro América
de Servicios de Navegación Aérea**

Eduardo Marín Jiménez
Presidente Ejecutivo
Aeropuerto de Toncotín
Apartado Postal 660, Tegucigalpa
Honduras
T: (504) 2343360 Ext. 1229 / 2342948
F: (504) 2342550
presidencia@cocesna.org /
emarin@cocesna.org

Jorge Vargas Araya
Director
ACSA - Agencia Centro América de
Seguridad Aérea
57 4003 Alajuela, San José, Costa Rica
T. (506) 4401981
F. (506) 4438968
jvargas@cocesna.org

Jorge Zavala
Gerente de Tecnología y Mercadeo
COCESNA
120 mts al sur del Aeropuerto de Toncontin
Tegucigalpa, Honduras
T. (504) 2343360
F. (504) 2323360
jzavala@cocesna.org

**OACI – Organización de Aviación Civil
Internacional**

José Miguel Ceppi
Director Regional de la Oficina Sudamericana
Apartado 4127, Lima 100, Perú
T: (511) 6118686 Anexo 113
F: (511) 6118689
mail@lima.icao.int

**CLAC – Comisión Latinoamericana de
Aviación Civil**

Marco Ospina Yépez
Secretario
(Centro Empresarial Real, Vía Principal 102)
Edificio Real Cuatro, Piso 3, Víctor Andrés
Belaunde 147, Lima 27, Perú
Apartado Postal 27032, Lima, Perú
T: (511) 422 6905/ 4229367
F: (511) 4228236
clacsec@lima.icao.int

**ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES NO
GUBERNAMENTALES**

**ACI/LAC – Airport Council Internacional /
Latin America & Caribbean**

Eduardo Flores del Castillo
Secretario Regional
Aeropuerto Internacional de Mérida (M.
Crescencio Rejón)
Piso 2, Oficina ACI LAC Mérida, Yucatán
México C.P. 97291
T: (52999) 946 1258 / 3454 / Ext. 2216
F: (52999) 946 1264
efloresdc@aci-lac.aero

Juan Carlos Ossio Vidal
Representante ACI

**ALTA – Asociación Latinoamericana de
Transporte Aéreo**

Alex de Gunten
Director Ejecutivo
6355 NW 36th St. Suite 601
Miami, FL 33166, USA
T: (1786) 3880222
F: (1786) 262-2654
adegunten@alta.aero

Gonzalo Yelpo
General Counsel
Colonia 1066, Piso 3, Montevideo, 11100
Uruguay
T: (5989) 9436430
F : (5982) 9084115
gyelpo@alta.aero

**IATA - International Air Transport
Association**

Patricio Sepúlveda
Regional Vice President Latin America &
Caribbean
703 Waterford Way (NW 62nd Ave),
Suite 600, Miami, FL 33126, Estados Unidos
T: (1305) 2667552 ext.: 336
F: (1305) 2667718
sepulvedap@iata.org

Eduardo Chacín
Gerente de Relaciones Gubernamentales
703 Walerford Way, Suite 600
T: (1 305) 7799836
F: (1 305) 2667718
chacine@iata.org

Juan Carlos Vargas
Manager Bolivia
Torre Ketel Piso 3, Calacoto
T: 22770079 Ext.18
vargasj@iata.org

INDUSTRIA AÉREA

Boeing

Anne Sackville West
Regulatory Affairs
P.O. Box 3707 MC 67-RT
Seattle Washington DC, USA
T: 981242207
F: (1425) 2089110
Anne.e.sackville-west@boeing.com

LXXII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC
(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 31 de julio y 1° de agosto de 2007)

DISCURSO DEL SR. RICARDO JAVIER GARCÍA SORUCO, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA

Muy buenos días damas y caballeros, ingeniero José Kinn Franco, Viceministro de Transportes de la República de Bolivia, Doctor Wilson Villarroel Superintendente de Transportes de la República de Bolivia, Eustacio Fábrega, Presidente de la CLAC, Señor Marco Ospina, Secretario de la CLAC, Señores miembros del Comité Ejecutivo, Señores Directores y Autoridades Aeronáuticas de los países miembros y Estados participantes, señores representantes de los Organismos Internacionales y observadores, damas y caballeros.

En un principio, dar las más cordial y calurosa bienvenida a todos y cada uno de ustedes, a esta hermosa patria, a esta hermosa ciudad de Santa Cruz, para la LXXII Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil. La realización de este magno evento que congrega lo más representativo de la Aviación Civil Latinoamericana se constituye en la mejor oportunidad para reafirmar los lazos de hermandad y solidaridad entre nuestros pueblos y lograr a través del transporte aéreo consolidar su efectiva integración.

En este contexto, también es oportuno expresar a nombre de la Dirección de Aeronáutica Civil y en representación de todo el sector aeronáutico de Bolivia, nuestro reconocimiento al valioso aporte que realiza el sector de la Aviación Civil al desarrollo social y económico de nuestras naciones, convirtiéndose así en uno de los instrumentos más idóneos para alcanzar todos nuestros objetivos que nos hemos propuesto. La agenda de esta reunión contempla el tratamiento de temas de particular interés para nuestra región: cooperación, transporte aéreo, facilitación, seguridad de la aviación, seguridad operacional, temas que van a unir nuestras voluntades en una sola fuerza de trabajo, para que no sólo el sistema aeronáutico de cada estado mejore sino para que mejore el sistema aeronáutico de toda nuestra región y por ende tengamos y mostremos una imagen de una aeronáutica pujante de América Latina en el mundo.

Además, el trabajo que tengamos en esta reunión nos va a permitir una destacada representación en el Trigésimo Sexto periodo de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional, destaco particularmente esta situación ya que es importante articular en todos los foros internacionales las acciones más efectivas que permitan lograr un desarrollo armónico y justo entre todas las regiones del mundo, eliminando las diferencias que hacen más ricos a unos y más pobres a los otros. Reitero la más cordial y calurosa bienvenida a la reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC, haciendo propicia la oportunidad para desearles éxitos en sus deliberaciones y una grata estadía en esta cálida y hospitalaria ciudad de Santa Cruz.

LXXII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC
(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 31 de julio y 1° de agosto de 2007)

**DISCURSO DEL SR. EUSTACIO FABREGA, DIRECTOR GENERAL DE LA AUTORIDAD
AERONÁUTICA CIVIL DE PANAMÁ Y PRESIDENTE DE LA CLAC**

Tengo el honor de dirigirme a tan selecta concurrencia a esta la Septuagésima Segunda Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil.

En primer término, permítanme agradecer al Gobierno de la República de Bolivia, a sus autoridades y, en particular, al Sr. Javier García Soruco, Director General de Aviación Civil, por permitirme realizar esta reunión en Santa Cruz de la Sierra, centro económico de Bolivia.

El día de hoy iniciamos nuestras actividades de trabajo en esta importante reunión y tendremos la oportunidad de discutir temas que atañen al programa de trabajo de nuestra Comisión, en su nuevo esquema sobre la base del Plan Estratégico aprobado por la Asamblea, en noviembre del año próximo pasado.

Tendremos la oportunidad de revisar el informe de la Décimo Novena reunión del Grupo de Expertos en asuntos políticos, económicos y jurídicos del transporte aéreo de la CLAC y de observar el avance que se viene dando en nuestras macrotareas: Transporte y política aérea, gestión aeroportuaria y medio ambiente, capacitación, navegación aérea, seguridad operacional, facilitación y seguridad contra actos de interferencia ilícita.

Es importante resaltar que nuestra nueva modalidad de trabajo ha permitido la participación activa de los miembros del Comité Ejecutivo y Brasil, en su calidad de "Puntos Focales" que lideran cada una de las tareas, con el apoyo de la Secretaría Permanente.

Quisiera destacar que esta reunión tiene una connotación especial pues, a más de analizar importantes temas de nuestro Programa de Trabajo, deberemos prepararnos para participar en el 36° período de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional. Como en oportunidades anteriores, aspiramos llegar a dicha Asamblea con posiciones que satisfagan los intereses de la región Latinoamericana y que impulsen en el desarrollo del transporte aéreo latinoamericano sobre una base eficiente, segura y ordenada.

Estamos obligados a mantener el respeto que nos depara la comunidad aeronáutica internacional y nuestra presencia en el Consejo de la OACI. Asimismo, deberemos sustentar y apoyar al distinguido latinoamericano, Sr. Roberto Kobeh, que preside dicha Organización.

Temas de suma importancia serán analizados en la próxima Asamblea de la OACI, sobre los cuales deberemos ser coherentes y presentar nuestras ponencias con la altura que siempre ha caracterizado a la CLAC. El tema del medio ambiente, la reestructuración de la Dirección de Cooperación Técnica, el avance en la liberalización del transporte aéreo, la situación financiera de la Organización y por supuesto, la elección de los miembros del Consejo, entre otros, serán temas a los que deberemos prestar especial atención.

Antes de terminar, permítanme expresar, en mi calidad de Presidente y, en nombre de los Estados miembros de la CLAC, nuestra sentida preocupación por el lamentable accidente producido recientemente en el Aeropuerto de Sao Paulo, Brasil y expresar nuestra solidaridad con las Autoridades y el pueblo brasileño.

Quisiera exhortar a todos Ustedes Colegas y amigos a que pongamos toda nuestra capacidad para impulsar el programa de trabajo de la CLAC y seguir fortaleciendo nuestra Comisión en esta nueva jornada. La participación de todos ustedes demuestra el poder de convocatoria de la CLAC y que estamos caminando en la dirección correcta.

Por último, quisiera reiterar mi agradecimiento a las autoridades bolivianas por brindarnos la oportunidad de compartir nuevamente nuestras experiencias en esta bella Ciudad, símbolo de la hospitalidad de este gran país.

Muchas gracias

LXXII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC
(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 31 de julio y 1° de agosto de 2007)

DISCURSO DEL SR. JOSÉ KINN FRANCO,
VICEMINISTRO DE TRANSPORTES DE BOLIVIA

Dr. Wilson Villarroel Superintendente de Transportes de Bolivia, Sr. Eustacio Fábrega, Presidente de la CLAC, Capitán Javier García Soruco, Director Ejecutivo de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Sr. José Miguel Ceppi, Director Regional de la oficina regional de la OACI, Sr. Marco Ospina Yépez, Secretario de la CLAC, señoras y señores amigos latinoamericanos.

Es muy grato para nosotros recibirlos en nuestra cálida Santa Cruz, y con satisfacción brindamos a ustedes lo mejor de nuestra hospitalidad, gracias por haber aceptado el ofrecimiento de Bolivia para ser sede de la presente reunión en un momento muy especial de la historia de nuestro país. Reciban ustedes el caluroso saludo del Gobierno del Presidente Evo Morales y del Ministro de Obras Públicas Jerges Mercado, quien no pudo arribar a esta ciudad por asuntos de trabajo pero me pidió transmitirle sus mejores expresiones de aprecio y de éxito.

Decimos que es un momento muy especial en nuestra historia porque el pueblo Boliviano decidió, por la vía democrática, depositar su confianza en una persona de posición humilde y hoy por hoy es el depositario de las esperanzas de un pueblo muy sufrido. Todos nuestros países tienen en común muchas cosas y algunas de ellas no son generadoras de alegría. En concreto, me refiero a la presencia de la pobreza que lastima nuestros espíritus en todo el continente, imagínese como nos lastima, a nosotros los bolivianos, que entre los pobres estamos entre los más pobres.

Las medidas de cambio asumidas en este gobierno poco a poco se están cumpliendo y tenemos la esperanza que la ruta escogida es el buen camino para combatir la pobreza, para tener equidad, solidaridad y vida digna. Es por eso que en este evento hay una parte de nuestra esperanza porque creemos que la unión de estos esfuerzos también redundará de una u otra manera en beneficio de nuestra gente porque confiamos que la solidaridad latinoamericana estará presente una vez más en esta reunión.

Los cambios son para beneficiar a toda la población y a todos los sectores sociales con prioridad a los más olvidados y deprimidos pero creemos que éstos son tiempos de oportunidad para todos los sectores de la sociedad desde los campesinos e indígenas hasta los empresarios. Valoramos el esfuerzo que hacen todos ustedes para estar aquí, entendemos que la aeronavegación civil no es un producto de lujo o de consumo elitista sino de desarrollo y sabemos que el trabajo que ustedes realizarán es para dar mayor seguridad a la gente, para que los servicios sean más eficientes y para que la integración entre nuestros pueblos sea más efectiva, por eso les deseamos el mejor de los éxitos y les auguramos un trabajo fructífero beneficiado por innovadores aires frescos que traen los vientos de cambio que sopla nuestro continente.

Estamos conscientes que lograr consenso y unificar criterios es una tarea ardua pero sabemos que la experiencia y la sabiduría alcanzada por la experiencia de ustedes permitirán arribar a puntos de encuentro y que primará en los debates la actitud constructiva, tengan la seguridad que Bolivia se inscribe en esta perspectiva y que dispondrá de todos sus esfuerzos para que el evento que hoy se inicia sea todo un éxito.

A tiempo de declarar inaugurada la Septuagésima Segunda Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC, hago propicia la oportunidad para desearles éxitos en sus deliberaciones y una grata estadía en esta cálida y hospitalaria ciudad de Santa Cruz de la Sierra, gracias.

LXXII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 31 de julio y 1° de agosto de 2007)

ORDEN DEL DÍA

(Presentado por la Secretaría)

Sesión abierta

1. Informe del “Seminario sobre un Programa Estratégico de Gestión Aeroportuaria” (Santiago, Chile, 9 al 13 de abril de 2007) (Secretaría)
2. Informe de la Décima Novena Reunión del Grupo GEPEJTA (Río de Janeiro, Brasil, 25 al 27 de abril de 2007) (Puntos Focales y Secretaría):

Transporte y política aérea

Punto Focal: Colombia

Cuestión 1.1: Liberalización intrarregional de derechos de tráfico

- Actualización de la Resolución A16-15 “Criterios y directrices en materia de política de transporte aéreo” (Colombia).

Cuestión 1.2: Sistema estadístico integrado

- Informe de la primera reunión del Grupo *ad hoc* encargado de desarrollar un “Sistema estadístico integrado” (Secretaría – Ponente).

Cuestión 1.3: Venta pasajes por *Internet*

- Informe de la primera reunión del Grupo *ad hoc* encargado de analizar el tema sobre “venta de pasajes por *internet*” (Brasil – Ponente).

Cuestión 1.4: Participación Asamblea OACI (Reestructuración de la OACI).

- Participación de la CLAC en el 36° período de Sesiones de la Asamblea de la OACI (Montreal, Canadá, 18 al 28 de septiembre de 2007) (Secretaría).
- Presentación FAA (Estados Unidos) – “Sistema europeo de comercio de emisiones y las operadoras aéreas no europeas.”

Cuestión 1.5: Coloquio del transporte aéreo 2007

- Tercer Coloquio regional del transporte aéreo (Isla de Margarita, Venezuela, mayo de 2007) (Secretaría).

Gestión aeroportuaria y medio ambiente

Punto Focal: México

Cuestión 2.1:

- Presentación Medio Ambiente (Brasil)
- Posición de la CLAC en materia de medio ambiente (Asamblea OACI)

Cuestión 2.2: Impacto Económico en la región respecto a medidas de medio ambiente.

Cuestión 2.3: Cooperación Regional en materia de medio ambiente.

Cuestión 2.4: Eficiencia aeroportuaria.

Capacitación

Punto Focal: Panamá

Cuestión 3.1: Presentación COCESNA.

Cuestión 3.2: Capacitación en el marco de la CLAC.

Cuestión 3.3: Becas para los funcionarios de AAC de los Estados miembros.

Cuestión 3.4: Cooperación intraregional en materia de capacitación.

Navegación aérea

Punto Focal: Brasil

Cuestión 4.1: Sistema regional de cobro unificado

- Presentación sobre el Sistema de control del espacio aéreo brasileiro (Brasil).

Cuestión 4.2: Presentación de COCESNA.

Seguridad operacional

Punto Focal: Chile

Cuestión 5.1: Modificación Acuerdo CLAC/OACI

- Proposición de modificación del Memorando de Acuerdo CLAC/OACI (Chile).

Cuestión 5.2: Registro regional de auditores

- Proposición de un Registro regional (Base de datos) de auditores líderes y especialistas en seguridad operacional (Chile).

Facilitación y seguridad (FAL/AVSEC)

Punto Focal: Bolivia

Cuestión 6.1: Registro Regional de auditores y especialistas FAL/AVSEC.

Cuestión 6.2: Documentos de Viaje de Lectura Mecánica DVLM (Cumplimiento de la norma 3.10 del Anexo 9 Facilitación).

Cuestión 6.3: Posición de la CLAC con relación a los temas incluidos sobre FAL/AVSEC, en el Orden del Día Provisional del 36° Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI (Montreal, 18 –28 de septiembre de 2007).

Cuestión 6.4: Control de Calidad FAL/AVSEC en la Región.

Cuestión 6.5: Conferencia Latinoamericana FAL/AVSEC 2007.

Otros Asuntos

Presentaciones IATA:

- Precio del Combustible.
- Tarifas Flexibles.

3. Informe sobre el avance del Programa de Actividades de la CLAC para el bienio 2007-2008. (Secretaría)
4. Suscripción de acuerdos: (Presidencia)
 - Comisión Europea – Cooperación mutua.
 - Asociación de Estados del Caribe (AEC) – Cooperación mutua.
 - Asociación Internacional de Transportadores Aéreos (IATA) – Estimación de los beneficios económicos y sociales del transporte aéreo (Informe)
 - Corporación (COCESNA) – Cooperación Mutua
5. Programa de reuniones 2007 y 2008 (Secretaría)

6. Tercer Coloquio del Transporte Aéreo (Isla Margarita, Venezuela, 16 al 18 de octubre de 2007) (Venezuela, ACI/LAC, ALTA, IATA y Secretaría)
7. Procesos de integración del transporte aéreo (mundial, regional y subregional) (Secretaría)
8. Informe de la Décima Quinta Reunión de la Junta General del Sistema Regional para Cooperación de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) (Coordinador)
9. Otros Asuntos

Sesión cerrada

10. Reglamento al Estatuto de la CLAC (Secretaría)
11. Informe de la Reunión Extraordinaria de los miembros del Comité Ejecutivo de la CLAC (Ciudad de Panamá, Panamá, 30 de marzo de 2007) (Presidencia)
12. Gestión presupuestaria de la CLAC (Secretaría)
13. Estado de pago de las cuotas de contribución (Secretaría)
14. Participación de la CLAC en el 36° Período de sesiones de la Asamblea de la OACI (Presidencia)
 - Guía de orientación y notas de estudio
 - Designación de presentadores
 - Puntos focales para comisiones de trabajo
 - Estrategia de coordinación
 - Elección de los nuevos miembros del Consejo
 - Elección del Presidente del Consejo de la OACI
15. Otros Asuntos

WEB SITE: clacsec.lima.icao.int
E-mail: clacsec@lima.icao.int

TELEFONO: (51-1) 422-6905, 422-9367
FAX: (51-1) 422-8236

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA 100, PERÚ

CLAC/CE/72-NE/12
25/07/07

LXXII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 31 de julio al 2 de agosto de 2007)

Cuestión 2 del Orden del Día:

Informe de la Décima Novena Reunión del GEPEJTA (GEPEJTA/19) (Río de Janeiro, Brasil, 25 al 27 de abril de 2007)

- **Análisis de la Seguridad Operacional en la Región**

(Nota de estudio presentada por Chile)

Institucionalidad de la Seguridad Operacional en la Región

Sistema Regional de Seguridad Operacional

1. Durante el año 1995 se inició un Proyecto de Cooperación Técnica RLA/95/003 "Desarrollo del Mantenimiento de la aeronavegabilidad y la Seguridad de las Aeronaves" en América Latina" con la participación de varios Estados Latinoamericanos y Estados Unidos los países CAR/SAM en concordancia con los acuerdos del Comité Ejecutivo de la CLAC y las Reuniones de Autoridades Aeronáuticas convocadas por la Oficina Regional Sudamericana de la OACI en Lima, con el propósito de contar con un organismo multinacional que satisficiera las necesidades comunes de los Estados con respecto a la Vigilancia de la Seguridad Operacional.

2. Como resultado de la Conferencia Mundial de Directores Generales de Aviación Civil, del año 1998, se recomendó a la OACI que promoviera el establecimiento de mecanismos regionales con

miras a lograr el sostenimiento a largo plazo de la capacidad de vigilancia de la seguridad operacional a escala mundial.

3. Dentro de esta misma Conferencia, la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) suscribió con la OACI el primer Memorando de Acuerdo con el objeto de promover el establecimiento del Sistema Regional para la vigilancia de la seguridad operacional.

5. En este acuerdo se definió como primer objetivo el: “Participar en las auditorías realizadas en el marco del programa universal de auditoría de la vigilancia de seguridad operacional de la OACI de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Sistema”.

6. Actualmente, el Sistema Regional de Cooperación a la Vigilancia a la Seguridad Operacional, se sostiene a través de un Proyecto de Cooperación (RLA/99/901) de la OACI, y es administrado por dicha organización a través de un Acuerdo de Fondos en Fidecomiso.

7. De los 22 Estados que conforman la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil participan formalmente en el Sistema Regional solo 11 Estados y otros 6 Estados como miembros de la Agencia Centroamericana de la Seguridad Aeronáutica (ACSA), considerando que hay dos Estados que no son hispano parlantes hay una brecha (Colombia, México, y República Dominicana) que sería conveniente eliminar para que todos los Estados Latinoamericanos reciban los beneficios de cooperación que provee el Sistema Regional de vigilancia de la seguridad operacional.

8. Los objetivos vigentes del Sistema Regional son los siguientes:

- (1) Recomendar las medidas necesarias para que los Estados, puedan superar los problemas detectados durante las auditorías del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional y asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional como Estados contratantes.
- (2) Optimizar los niveles de seguridad operacional de la aviación civil en la Región.
- (3) Promover, en estrecha coordinación con la OACI, la armonización y actualización de reglamentos y procedimientos de seguridad operacional para la aviación civil entre sus Estados participantes.

9. Además se debe tener en cuenta el artículo 4 del Reglamento del SRVSOP, referente a las funciones, que en su párrafo b) señala lo siguiente: “Proponer reglamentos y procedimientos uniformes en las áreas de licencias al personal, operación de aeronaves, y aeronavegabilidad compatibles con las Normas y Métodos Recomendados de la OACI pertinentes y con los procedimientos a textos de orientación conexos, tendientes a la armonización y adopción de dichos reglamentos y procedimientos por los Estados participantes”.

10. Para alcanzar el cumplimiento de los objetivos, la Junta del Sistema definió como programa de trabajo prioritario, la armonización y actualización de los reglamentos y procedimientos de seguridad operacional. En este sentido el Sistema ha realizado un extraordinario esfuerzo y gran trabajo en la elaboración de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR) y no ajeno a dificultades y errores que han provocado los propios Estados.

11. Dentro de los logros más importantes del SRVSOP se destaca el haber desarrollado una metodología para el difícil proceso de armonización de normas y procedimientos. También se debe destacar el desarrollo de la capacidad en la región para preparar y establecer normas aeronáuticas, que sean claras, cumplan con las normas de la OACI y se adapten al entorno. Contrario al modelo de los años 90 que se basó en traducir y tratar de implementar un modelo desarrollado por personas ajenas al sistema aeronáutico latinoamericano.

12. A pesar de las dificultades propias de un proceso de integración, hoy podemos decir que en esta materia, nuestro sistema ha alcanzado una importante madurez y comienza a mostrar resultados en la armonización de la reglamentación, procedimientos y capacitación. El ejemplo más claro es el reconocimiento de las certificaciones LAR 145, por la mayoría de los Estados como consecuencia de los ensayos de certificación de Centros de Mantenimiento.

13. Por otra parte el Sistema de Seguridad Operacional actualmente cuenta con una base de datos que incluye: auditores LAR, ingenieros aeronáuticos para la aprobación de alteraciones y reparaciones mayores de aeronaves y Sistema de intercambio de resultados de inspección en rampa. Además ha organizado diferentes cursos de capacitación que han estado abiertos a todos los Estados Latinoamericanos y asesorías a los Estados que lo han requerido.

Nueva visión de la CLAC

14. En la XVII Asamblea Ordinaria de la CLAC (Ciudad de Panamá, 6 al 10 de noviembre de 2006), la CLAC, ha decidido modificar su tradicional forma de trabajar, otorgando una responsabilidad más directa a las Vice-Presidencias, designándolas como Estados Puntos Focales en diferentes áreas. Entre estas designaciones, le ha correspondido a Chile asumir los temas de Seguridad Operacional y desde esta perspectiva liderar las propuestas y acciones en esta materia.

15. En esta misma Asamblea de la CLAC se acordó un Plan Estratégico, cuyo objetivo principal apunta a la integración del transporte aéreo en América Latina y la determinación de los macro temas y asignación de éstos a los “Estados Puntos Focales”, dejando espacios libres para que el Comité Ejecutivo establezca las prioridades y el tiempo en que se desarrollarán las tareas, creando su propio cronograma. Cabe señalar además, que este Plan Estratégico ha sido elaborado, teniendo en cuenta las sugerencias recibidas de los Estados miembros y las actividades pendientes del bienio que termina.

16. En el Área de Seguridad Operacional el Plan Estratégico contempla como tarea la elaboración de una propuesta de modificación del Memorando de Entendimiento OACI-CLAC de forma tal que permita al Sistema Regional, incluir nuevamente como uno de sus objetivos, participar activamente en las auditorías de la OACI a los Estados de la Región, disminuyendo con ello los costos de operación de las mismas. Esta mayor participación de los Sistema Regionales en la USOAP, sería la posición de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, para la próxima Asamblea de la OACI.

17. Por otra parte el Plan Estratégico consideró la creación de Base de Datos de Cooperación Técnica de la Región (cooperación horizontal), para lo cual la Secretaria de la CLAC circuló entre sus Estados miembros la nota CLAC 7.4/149, donde solicitaba remitir información referente a auditores, inspectores y supervisores en materia de aeronavegabilidad, operaciones y licencias que disponen las diferentes administraciones de aviación civil. En la elaboración de esta Nota, como en su circulación a los Estados, Chile como Estado Punto Focal no tiene ninguna participación.

18. En esta situación institucional y considerando la nueva visión de la CLAC, no está claramente definidos los roles de los Estados Puntos Focales y específicamente cuál es la coordinación o como se complementa con los roles del Sistema Regional. **Como ejemplo de lo anterior está la nota SA5135 enviada con anterioridad a la señalada en el párrafo anterior por parte del SRVSOP con el mismo propósito.** Desde esta perspectiva es posible establecer que se podría presentar conflictos de intereses o una duplicidad de esfuerzos si en esta materia no se reglamenta claramente cuales serían los roles, responsabilidades y atribuciones.

Nota de Estudio presentada por Chile en la Décima Novena Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA / 19 Río de Janeiro, 25 al 27 de abril de 2007)

19. La nota de Estudio presentada por Chile en el GEPEJTA 19 fue aprobada por unanimidad de los expertos participantes, sin embargo desde aquel entonces se han producido algunas situaciones que se ha considerado pertinente aclarar en la presente Nota de Estudio.

20. La gran mayoría de las propuestas estaban sujetas a la clara necesidad de efectuar una reunión de coordinación entre: Presidente y Secretario de la CLAC, Presidente de la Junta de Sistema Regional de Seguridad Operacional y el Coordinador General y Estado Punto Focal de Seguridad Operacional, con el propósito de establecer claramente el ámbito de acción de ambas organizaciones e instancias de coordinación para finalmente aunar esfuerzos y evitar duplicidades.

21. Para una mejor comprensión de las propuestas presentadas en la nota de estudio al GEPEJTA, se hará una breve descripción de las mismas con la correspondiente aclaración si corresponde:

Propuestas presentadas por Chile

Modificación del memorando de entendimiento OACI/CLAC

22. Como ya se mencionó en la última Asamblea de la CLAC se aprobó el Plan Estratégico el cual considera Modificar el Memorando de Entendimiento OACI/CLAC.

23. En estricto cumplimiento a esta tarea, Chile como Estado Punto Focal y responsable de su cumplimiento, presentó una propuesta que en lo fundamental consideró la restitución del objetivo de: “Realizar las auditorías realizadas en el marco del Programa Universal de Auditorías de la Vigilancia de la Seguridad Operacional de la OACI a los Estados de la Región, de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Sistema”.

24. Además propuso que esta Modificación debería ser transitoria, estimando que la Región debiera tender en el futuro a la creación de un Organismo Multinacional Regional, para gestionar la Seguridad Operacional en forma independiente.

25. Sin embargo, en la RAAC 10 realizada en Caracas entre el 13 al 15 de junio, la Secretaria informó a las Autoridades Aeronáuticas que de acuerdo al cronograma de actividades, las auditorías pendientes a los Estados de la Región, utilizando un enfoque sistémico global se realizarán en las siguientes fechas: Bolivia y Chile en el mes de mayo de 2008; y Argentina y Uruguay en el mes de diciembre de 2008.

26. Además, se informó a la Reunión, que la OACI estaba comenzando un proceso de descentralización de auditores USOAP a las Oficinas Regionales y que este proceso se iniciaría en la Oficina Sudamericana, con lo que se mejoraría la preparación de la auditoria con la participación de los Oficiales Regionales y se disminuirían los costos de su ejecución. Esta información fue muy bien recibida por las Autoridades de Aviación Civil las que dieron su respaldo a este proceso de descentralización.

27. Esta iniciativa de la OACI, en opinión de Chile, hace necesario replantear lo acordado en la Asamblea de la CLAC en su Plan Estratégico y por ende la proposición presentada en el GEPEJTA, en el sentido que posponer una modificación del Memorando de Entendimiento OACI/CLAC, hasta que no se evalúe los resultados de esta nueva forma de ejecución de las auditorias

Creación de Base de Datos de Cooperación Técnica de la Región (Fase inicial de un futuro Sistema de Información Aeronáutica)

28. También en estricto cumplimiento a una tarea al Plan Estratégico de la CLAC, Chile presentó una propuesta que en lo fundamental establecía lo siguiente:

- Que el Sistema de Seguridad Operacional actualmente cuenta con una base de datos que incluye: auditores LAR, ingenieros aeronáuticos para la aprobación de alteraciones y reparaciones mayores de aeronaves y Sistema de intercambio de resultados de inspección en rampa.
- Que la Secretaría de la CLAC circuló entre sus Estados miembros la nota CLAC 7.4/149, en que solicitaba remitir información referente a auditores, inspectores y supervisores en materia de aeronavegabilidad, operaciones y licencias que disponen las diferentes administraciones de aviación civil.
- Que debería ampliarse la Base de Datos con otras capacidades como por ejemplo: Disponibilidades para certificación de ayudas a la navegación (Inspección en vuelo), expertos en investigación de accidentes, certificaciones de Categoría de Sistemas ILS, expertos en diferentes áreas de la seguridad operacional, Capacitación en el ámbito aeronáutico, Asesorías en áreas tecnológicas, y otros.
- Que con respecto a esta materia era necesario integrar la actual base de datos del Sistema de Cooperación a la Vigilancia Operacional y la Base de Datos que se determinó crear en la CLAC, para lo cual Chile, como Estado Punto Focal, se comprometía a coordinar con el Sistema Regional un acuerdo que permita el uso de las respectivas Bases de Datos y trabajar desde ya en su integración.

29. Sin embargo, previo a cualquier actividad en la dirección antes descrita, pasa por la realización de la reunión de coordinación entre los tres estamentos relacionados con la seguridad operacional. Esta situación es tan evidente, que incluso en la RAAC 10, quedó la sensación que existiría una suerte de competencia entre el Sistema Regional y la CLAC en esta materia. Este hecho motivo a la delegación de Chile a reiterar y proponer incluir en el informe la necesidad de efectuar la reunión de coordinación antes señalada.

Definición responsabilidades y atribuciones de los Estados Punto Focales

30. Con respecto a esta materia, la propuesta de Chile dejó en evidencia que en el caso de Seguridad operacional podría existir, por una parte, una duplicidad de esfuerzos en relación a las tareas y roles asignados al Sistema Regional de Cooperación de Seguridad Operacional en relación al Estado Punto Focal y por otra, la falta de definición respecto a las responsabilidades y atribuciones de estos últimos.

31. Además propuso que la Secretaria de la CLAC elaborará una propuesta donde se establezca claramente las responsabilidades y funciones de la Estados Puntos Focales, considerando la coordinación con el Sistema Regional.

32. Esta propuesta debería ser enviada a los Estados miembros antes de la realización del próximo Comité Ejecutivo y en el caso de la Seguridad Operacional, el Estado de Chile como Punto Focal, haría llegar a la Secretaria una proposición respecto de esta materia.

33. Sin embargo, una vez más, esta tarea esta sujeta a la ejecución de la reunión de coordinación, ya mencionada con anterioridad, de tal modo de poder cumplirla con efectividad.

Estudio sobre la creación de una Agencia de Seguridad Operacional.

34. La Nota de Estudio presentada por Chile en esta materia, tenía como objetivo anticiparse al término del Proyecto RLA/99/901 que como es sabido por todos, los Proyectos OACI, tienen un principio y un fin cuando se alcanzan los objetivos por los cuales fueron creados. Sin bien es cierto, el Sistema Regional de Cooperación a la Vigilancia a la Seguridad Operacional ha sido extendido hasta el año 2011, es necesario desde ahora iniciar un debate sobre la institucionalidad que debiera tener en el futuro la Seguridad Operacional en la Región, ya sea una vez terminado el Proyecto o antes, si así lo deciden las autoridades aeronáuticas de la Región.

35. Para iniciar el debate, se propuso algunas ideas sobre las que debería abordar esta agencia, que entre otros aspectos consideró lo siguiente:

- Que la misión de esta Agencia debería ser la de apoyar a los Estados Latinoamericanos en el cumplimiento armonizado y estandarizado de las normas y métodos recomendados de la OACI y establecidos internacionalmente en materia de aviación civil.
- Que esta Agencia debería asumir los objetivos y funciones que actualmente cumple el Sistema Regional de Seguridad Operacional, considerando además las tareas que se deriven de los Anexos 11,13,14,17 y además los roles asignados al Estado Punto Focal de Seguridad Operacional de la CLAC. Su funcionamiento debería ser permanente y asumir la tarea de coordinar los aspectos de capacitación en los diferentes cursos tendientes a lograr el perfeccionamiento en las diferentes áreas de la seguridad operacional.
- Que se debería definir cuál sería su relación con la CLAC y la OACI, y el estudio de factibilidad económica de operación.
- Que además debería asumir un Sistema de Información Aeronáutica que incluya la administración de una Base de Datos que inicialmente podría incluir listado de

auditores, expertos, capacidades disponibles, áreas de cooperación y luego proyectarse a aspectos tales como: Programas de vigilancia continua a operadores, licencias del personal aeronáutico, habilitaciones, registro de aeronaves, creación de una Junta de Investigadora de accidentes y otros.

36. A modo de ejemplo, se adjuntó un borrador elaborado en el Grupo de Tarea sobre Aspectos Institucionales del GREPECAS, de un acuerdo constitutivo de un Organismo Multinacional Regional (OMR), que debería ser implementado mediante una conferencia diplomática. Este acuerdo podría ser una de las alternativas que podrían servir de base sobre el cual trabajar para crear la Agencia de Seguridad Operacional o cualquier otra modalidad que el avance del debate aconseje.

37. Finalmente, Chile como Estado Punto Focal, se comprometió a enviar a los Estados una proposición más concreta respecto a esta iniciativa, antes del próximo Comité Ejecutivo, sin embargo requería para ello la opinión del resto de los Estados respecto a la procedencia e ideas sobre esta propuesta, situación que a la fecha no se ha concretado.

Búsqueda de acuerdos de Seguridad Operacional

38. La Nota de Estudio presentada por Chile en esta materia, tenía como objetivo buscar mecanismos para la búsqueda de acuerdos de reconocimiento en materia de seguridad operacional con otros organismos internacionales como podría ser la FAA y EASA, ya que con ello se fortalecería la participación en la Región y evitaría otro tipo de auditorías distintas a la realizadas dentro del marco de la USOAP, además, disminuiría el costo de los Estados y mejoraría la eficiencia de los operadores del transporte aéreo.

39. Estos acuerdos sólo serían factibles en la medida que la Región muestre resultados concretos en la forma de abordar los temas de seguridad operacional, los que debieran ser de carácter regional y no mediante esfuerzos individuales de los Estados.

40. En este sentido se propuso que la CLAC en conjunto con el Sistema Regional elabore un plan de trabajo, con la estrategia para iniciar las conversaciones con estos Organismos. Una vez aprobada esta estrategia debería conformarse una comisión integrada por el Presidente y Secretario de la CLAC, Presidente de la Junta de Sistema Regional de Seguridad Operacional y el Coordinador General y Estado Punto Focal de Seguridad Operacional.

41. Esta proposición en ningún caso busca lograr acuerdos políticos, sino por el contrario, anticiparse a conocer directamente de estos organismos, cuales serían las condiciones que deberían cumplirse para concretar dicho acuerdo, tanto por parte de ellos como por parte de la Región, los que obviamente deberían ser equivalentes. Esto además, permitiría efectuar correcciones en nuestra planificación en materia de seguridad operacional en el caso de existir aspectos que no cumplan las exigencias antes enunciadas, lo anterior bajo el esquema del Sistema Regional.

Promoción y difusión de las acciones de seguridad operacional de la Región.

42. La Nota de Estudio presentada por Chile en esta materia, tenía como objetivo mejorar la difusión de las acciones de seguridad operacional, y desde esta perspectiva entre otras cosas estableció lo siguiente:

- Que desde el inicio del Sistema Regional se ha realizado un esfuerzo por informar a la comunidad aeronáutica, de las acciones efectuadas en relación a la Seguridad Operacional, tal es así, que se ha logrado la incorporación de algunas empresas de la industria aeronáutica y requerimientos de información por parte de ALTA e IATA. Sin embargo, en muchos Estados no se ha ejecutado una difusión sistematizada de las actividades.
- Que sin perjuicio de lo anterior, este esfuerzo no ha logrado los resultados esperados, ya que efectivamente gran parte de la comunidad aeronáutica, no conoce el trabajo realizado y las metas por alcanzar. En sentido, los Estados Miembros del Sistema no han adoptado una posición proactiva y sistemática con la finalidad de promover, efectivamente, los objetivos establecidos en el Sistema Regional de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP)
- Que el programa de actividades del Sistema Regional para el año 2007, tiene previsto una ronda de visitas a los Estados para realizar una presentación e intercambiar puntos de vista con la industria y las Autoridades Aeronáuticas, actividad que se considera de suma importancia, sin embargo, aún pareciera insuficiente.
- Que el objetivo de una adecuada difusión debería ser lograr, entre otros aspectos, los siguientes:
 - Mayor participación de la Industria con ideas y recursos.
 - Obtener el reconocimiento de otros Estados ajenos a la Región y Organismos Internacionales, lo que facilitaría el logro de los acuerdos señalado en el punto anterior, y
 - Finalmente, un mayor compromiso de los operadores del sistema aeronáutico, tendientes a obtener un mejor resultado en la Seguridad Operacional.

43. Sin embargo, para concretar esta tarea resulta fundamental, una vez más, realizar la reunión de coordinación propuesta con la asistencia de la Junta del Sistema, la CLAC y el Estado Punto Focal.

Otras Reflexiones

Institucionalidad compleja

44. Como ya se mencionó existe en la Región una compleja institucionalidad, la cual se manifiesta por lo siguiente:

Para la creación del Sistema Regional se utilizó como herramienta un Memorando de Entendimiento OACI/CLAC, sin embargo no todos los Estados de la CLAC lo integran. Por otra parte, si bien es cierto no es mandatorio que un sistema de esta naturaleza tenga una subordinación con la CLAC, al menos debería existir un ningún vínculo formal entre ambas organizaciones, de modo que no se presente una manifiesta falta de coordinación como la que actualmente estamos observando. En consecuencia la Junta del Sistema es autónoma en sus decisiones con respecto a la CLAC.

45. Por otra parte, con la nueva visión de la CLAC, creó una instancia formal y paralela que aborda los temas de Seguridad Operacional, y además aprueba un Plan Estratégico con tareas que apuntan a objetivos distintos a los aprobados por la Junta del Sistema. Esta situación resulta más incomprensible si se considera que los Estados que integran el Sistema Regional representan un porcentaje importante de los Estados de la CLAC.

46. La responsabilidad última y final de lo que la Región quiere en el futuro, recae única y exclusivamente en las Autoridades Aeronáuticas de los Estados y en definitiva todo indica que se requiere un análisis más profundo de las decisiones que se han adoptado.

47. Como una forma de enfrentar este desafío, al menos se deberían contestar concreta y definitivamente algunas interrogantes que subyacen, cuyas respuestas permitirían una definición más clara del camino que se debe adoptar. Entre estas interrogantes al menos se establecen las siguientes:

- ¿Los objetivos establecidos y aprobados por la Junta del Sistema Regional, representan efectivamente los intereses de los Estados o se requiere una nueva definición?
- Si bien cierto, esta respuesta debería obtenerse en el seno de la Junta del Sistema Regional y que los objetivos apuntan mejorar la seguridad operacional, dada la compleja institucional y considerando que con distintas modalidades sólo tres Estados de la CLAC, no son miembros del Sistema, hace necesario su análisis integral en la Región
- ¿El Plan Estratégico de la CLAC es efectivamente congruente con la Estrategia del Sistema o se habrá creado una institucionalidad diferente y paralela para satisfacer las necesidades de los Estados que no lo integran?
- ¿Pueden convivir ambas instancias sin crear interferencias y duplicidad de esfuerzos? Y de ser así, ¿Cuáles son las instancias de coordinación necesarias crear para avanzar eficientemente?
- ¿Efectivamente ambas instancias se complementan y se fortalecen como fue la iniciativa original o definitivamente se interfieren?
- ¿La CLAC debería abordar sólo temas que no estén siendo abordados por el Sistema y que no interfieran con sus objetivos?, o ¿La CLAC debería tener un rol consultivo o ejecutivo o una combinación de ambos?

Posición de Chile, abierta al debate

48. Los Estados que integran el Sistema Regional, han hecho un importante esfuerzo económico y de trabajo para cumplir con los objetivos definidos por el Sistema, por lo que resulta fundamental persistir en el objetivo para no derrochar los recursos invertidos.

49. Si bien es cierto, los resultados han sido más lento de lo esperado, fundamentalmente por la complejidad diseñar una metodología y por la lentitud demostrada por los Estados en la aprobación del trabajo hecho, ya que sistemáticamente se han ido introduciendo nuevos procedimientos lo que ha

dilatado las aprobaciones. Si embargo, también es necesario mencionar que en los últimos años el avance ha sido significativo.

50. Al momento el Sistema ha desarrollado los siguientes LAR y documentos anexos: LAR 1 sobre Definiciones, abreviaturas y símbolos, LAR 11 sobre Reglas para la formulación, emisión y enmienda de los LAR, LAR 145 Versión 2 sobre Organizaciones de mantenimiento aprobadas, LAR 61 Versión 2 sobre Licencias para pilotos y sus habilitaciones, LAR 63 Segunda edición 2 sobre Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos, LAR 65 Segunda Edición, sobre Licencias del personal aeronáutico excepto miembros de la tripulación de vuelo, LAR 67 Segunda Edición, sobre Normas para el otorgamiento del certificado médico aeronáutico, LAR 141 sobre Centros de instrucción de aeronáutica civil para formación de tripulantes de vuelo, tripulantes de cabina y despachadores de vuelo, LAR 147 sobre Centros de instrucción de aeronáutica civil para formación de técnicos de mantenimiento de aeronaves, LAR 119 sobre Certificación de explotadores de servicios aéreos, Manual del inspector de aeronavegabilidad (MIA) Revisión 01, Manual del inspector de operaciones (MIO), CA 6.425 sobre Requisitos para la aprobación RVSM y la CA 145.001 sobre Métodos aceptables de cumplimiento (MAC) y Material explicativo e informativo (MEI) de la LAR 145.

51. El mecanismo de creación de normas regionales ofrece la oportunidad a todos los Estados de poder analizar con profundidad el significado de cada requisito y por tanto eleva el nivel de conocimiento de los inspectores sobre la norma mejorando al mismo tiempo su implementación. De igual forma se produce un enriquecedor intercambio de ideas que produce el mecanismo más conveniente de armonización de normas.

52. Es importante mencionar que algunos de los problemas de vigilancia de la seguridad operacional de la región se pueden asociar al hecho de haber adoptado requisitos normativos los cuales han sido traducidos literalmente de modelos de Estados con industrias aeronáuticas de un tamaño muy superior y posteriormente implementados en los esquemas normativos nacionales.

53. Desde esta perspectiva Chile ha sostenido sistemáticamente su compromiso de hacer cualquier esfuerzo en adoptar las LAR, reconociendo que la realidad Regional es diferente y que para algunos Estados, al menos por el momento, se le presentan serias dificultades para hacerlo. Sin embargo, nuestra percepción es que lograr una homologación pareciera ser una meta más alcanzable en el mediano plazo. Lograr este objetivo es muy importante, por el gran beneficio que traerían no sólo a las autoridades aeronáuticas sino que también a sus operadores. Sin embargo, también esta conciente que probablemente deberán pasar algunos años para que efectivamente este objetivo se alcance generalizadamente.

54. Por otra parte, también estamos concientes que el esfuerzo económico lo están haciendo un grupo reducido de Estados y que otros Estados ajenos al Sistema podrían perfectamente adoptar en el futuro estas normas, sin haber contribuido económicamente al Sistema, situación que desde nuestra perspectiva no es motivo de preocupación en pos de un beneficio superior, cual es, la seguridad operacional integral de la Región.

55. Consecuente con lo anterior, las prioridades a nuestro entender deberían ser las siguientes:

- Potenciar el Sistema Regional con el propósito que se cumplan los objetivos definidos, de terminar la elaboración de las regulaciones latinoamericanas y la capacitación correspondiente para su implementación. Esto debería constituir el

objetivo prioritario y único, donde se invierta la totalidad de los esfuerzos del Sistema.

- Definir que Institucionalidad (la CLAC o el Sistema) debería asumir, integrado o paralelo el resto de los desafíos en materia de seguridad operacional, incluyendo la cooperación a la vigilancia continua que es uno de los ocho los Elementos Críticos a la Seguridad Operacional con más alto índice de incumplimiento en la Región (27% Info. RAAC 10). En este aspecto el Sistema Regional, aún no ha podido abordarlo en forma prioritaria dado los objetivos definidos por la Junta.

Medidas propuestas al Comité Ejecutivo

56. Se invita al Comité Ejecutivo a:

- a) tomar nota de la información presentada en la presente nota de estudio;
- b) comentar las interrogantes planteadas en los puntos 44 al 47 de la presente Nota de Estudio; y,
- c) debatir las propuestas desarrolladas.

LXXII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC
(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 31 de julio y 1° de agosto de 2007)

PRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE DE NICARAGUA,
SR. JOSÉ ALEJANDRO CANDA DÁVILA

Gracias Señor Presidente,

Buenos días hermanas y hermanos latinoamericanos. En nombre del Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil y, en especial, de nuestro Director General el Capitán Carlos Salazar, queremos reiterarle una vez más el pésame personal del Capitán Salazar a los hermanos brasileños por los personas que fallecieron recientemente en el aeropuerto de Sau Paulo, nuestro más sentido pésame. En este contexto también queremos agradecer la hospitalidad, el cariño que nos han demostrado los hermanos bolivianos, en especial su Director Ejecutivo el Capitán Javier García

Déjenme también decirles, exponerles que era la Aeronáutica Civil antes del 5 de diciembre de 2006. Era una Dirección General adscrita al Ministerio de Infraestructura y Transporte de Nicaragua, sin embargo, esos antecedentes no fueron nada gratos en estos 16 años de gobierno neoliberal que sufrimos en Nicaragua, encontramos una Aeronáutica Civil en escombros, en un cascaron, a pesar que Nicaragua es el segundo país en Centroamérica después de Guatemala que es el que aporta más económicamente, pero en Nicaragua la Aeronáutica ha sido la menos beneficiada en estos 16 años, de tal manera que se imaginarán cuál es la situación que estamos viviendo.

La Aeronáutica Civil en Nicaragua, sin embargo, mantenemos la esperanza el empuje de salir adelante de ir modernizándonos como Aeronáutica Civil. Visto lo anterior, a partir del 5 de diciembre de 2006 a esta parte, se creó la ley N° 595 donde se forma el nuevo Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil con rango de Ministerio, un ente autónomo atendido directamente por el Preseidente de la República, el Comandante Daniel Ortega.

Hoy, como decimos en Nicaragua, hay alcalde en el pueblo, hoy si hay en la Aeronáutica Civil Autoridad para echar adelante nuestro proyecto, el nuevo Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil ya ha informado a la Secretaría de la OACI, como estamos estructurado, hemos tenido 6 meses de transición y eso conlleva a ponernos al día con las regulaciones con todos los anexos porque en setiembre del próximo año tenemos una auditoría por parte de la OACI. Prácticamente, estamos en un proceso evolutivo y no podemos confiarnos en el mismo tiempo. Es por eso que Nicaragua de una forma decidida el 11 de enero de este año se sumó a la Alternativa Bolivariana para las Américas, porque creemos firmemente que el ALBA, dejó de ser una tentación, que el ALBA, dejó de ser un sueño, el ALBA, es hermanas y hermanos latinoamericanos una realidad, con Cuba a la cabeza, con los hermanos venezolanos a la cabeza, con Bolivia a la cabeza vamos a empujar la Aeronáutica Civil hacia nuevas misiones, visiones, retos que tenemos que enfrentar.

Como les vuelvo a decir en estos 16 años que heredamos, eso fue un desastre y estamos luchando por la integración centroamericana de un punto de vista de justicia equitativo que no sirva para los intereses de un monopolio sino que sirva para los intereses de nuestros pueblos, y en ese sentido queremos expresar que Nicaragua, señor presidente, va a estar presente en todos las foros tanto de la CLAC como de la OACI.

Para concluir, agradecerles a todos, hermanas y hermanos y reciban un saludo muy especial del Presidente de la República y que de esta reunión salgamos más fortalecidos con más ánimo para hechar adelante todos los proyectos que tenemos en el ámbito de la aeronáutica civil internacional.

Welcome to the (insert name) Information Tracking System



Argentina

Bienvenidos al Sistema de Rastreo de Información Comando Aereo Regional

Cerrar Forma

Close Form

Seleccione Cualquier Botón Azul

Press Any Blue Button

Botones de Entrada de Datos

Data Entry Buttons

Forma de Hoja de Trabajo del Inspector

Inspector Worksheet Form

Forma de Datos del COA

AOC Data Form

Forma de Datos del OMA

AMO Data Form

Forma de Datos del ATO

ATO Data Form

Forma de Datos del AG

GA Data Form

Actualizaciones de Base de Datos

Database Updates

Reportes de Trabajo

Work Reports

Reporte Personalizado

Custom Report

Todos Los Informes de Reportes

All Records Report

Todas las Actividades del Inspector

All Inspector Activities

Reportes de Todos los Comentarios

All Comments Report

Reporte de Items Abiertos

All Open Items Report

Hoja de Trabajo para Reportes

Worksheet Report

Reporte de Numeracion de Aeronaves

Aircraft Count Report

Listas de Referencia

Reference Lists

Códigos de Actividad

Activity Codes

Codigos del Inspector

Inspector Codes

Codigos del COA_OMA-ATO

AOC, AMO, ATO Codes

Palabra Clave

Keyword Codes

Lista de Aeropuertos

Airport List

Lista de Código por País

Country Code List

Lista de FMS

MMS Listing

Módulo del Plande Trabajo 2005 (Selecciona Cualquier Botón Rojo)

2005 Planning Module (Press any
Red Button)

2005 - Inspector que Planea Hoja de
Trabajo

2005 Inspector Planning Worksheet

Reporte - Todos los Items
Programados

All Planned Items - Report

Items Programados por Inspector

Planned Items by Inspector



La Hoja de Ruta de la Seguridad Operacional Global en Aviación

Gerardo M. Hueto and Anne Sackville-West

Boeing Commercial Airplanes

For Industry Safety Strategy Group

El Plan de Seguridad Global en Aviación de OACI

Objetivos:

- 1. Reducir el número de accidentes y fatalidades a nivel mundial sin importar el volumen de tráfico aéreo;**
- 2. Lograr una reducción significativa en las tasas de accidentes, particularmente en regiones donde las tasas mantienen un alto nivel; y**
- 3. Ninguna Región de OACI deberá tener una tasa* de accidentes mayor que el doble de la tasa mundial a fines del año 2010**

** Basado en un promedio móvil de cinco años*



La Tasa de Accidentes Varía en Diferentes Regiones

Accidentes de pérdida total de aeronaves de construcción occidental, basado en el domicilio de la línea aérea, desde 1997 hasta 2006 *



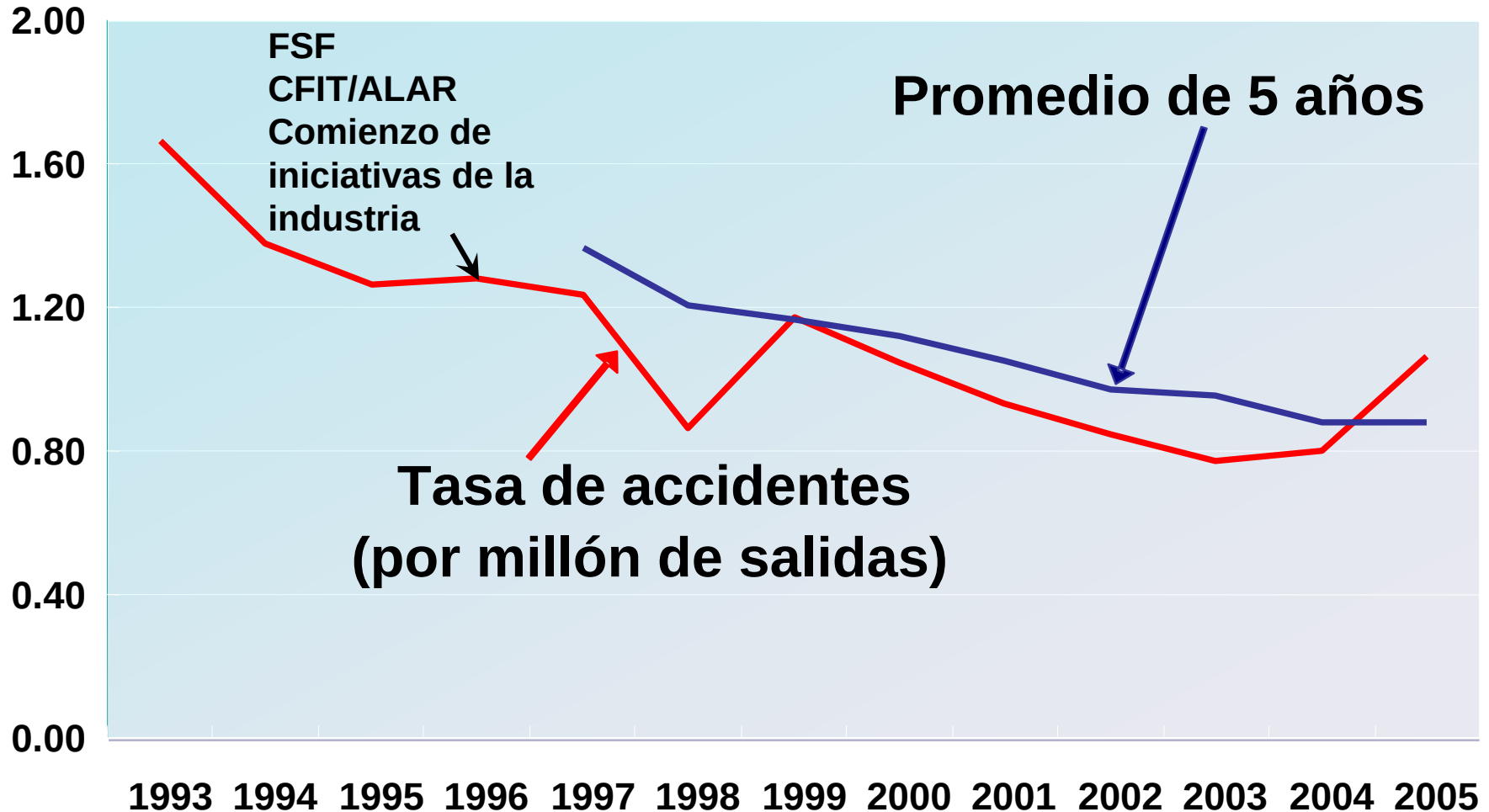
* Servicios de Jets de más de 60.000 lbs MGW; según Boeing

Accidentes por millón de salidas

Los Esfuerzos Cooperativos Han Reducido la Tasa de Accidentes

Tasa de accidentes, pérdida total de la aeronave

Jets comerciales de más de 60.000 lbs construídos en occidente 1993 - 2005



Tratando el Riesgo Regional de Seguridad Operacional

- **La tasa de accidentes y el número de fatalidades varían dramáticamente en diferentes regiones del mundo**
- **Las iniciativas para mejorar la seguridad operacional han producido mejores resultados con la industria y el gobierno trabajando juntos**
- **Sabemos como prevenir muchos de los accidentes que ocurren hoy**
- **La coordinación y mejor uso de recursos entre la industria y el gobierno pueden causar una reducción significativa en el número de estos accidentes**
- **Los esfuerzos actuales no han sido suficientemente eficientes y coordinados**

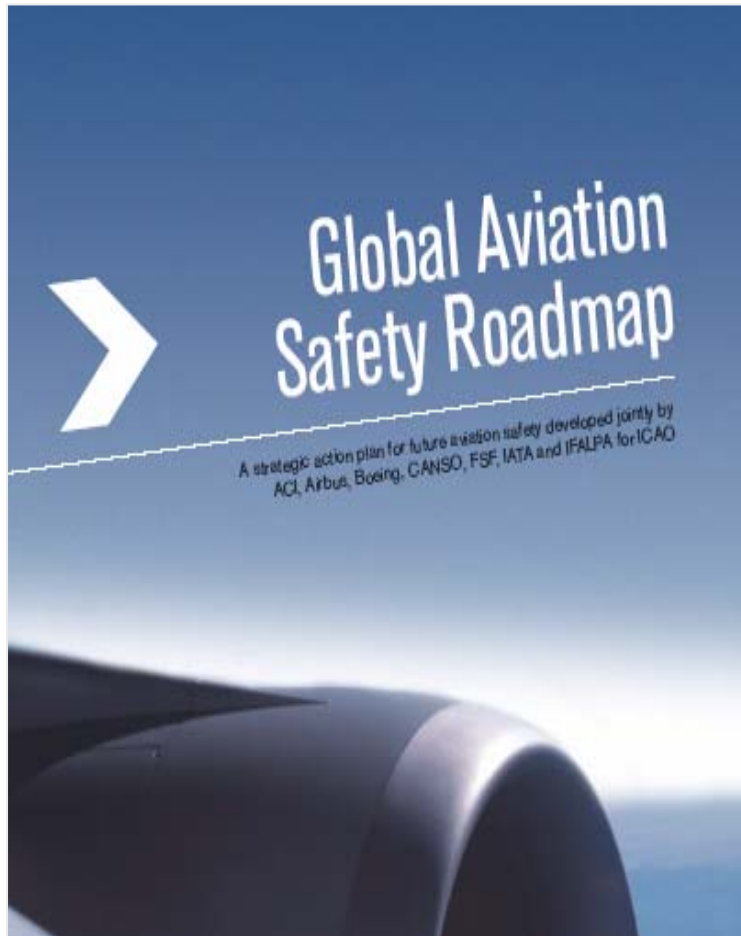
La Hoja de Ruta Para Seguridad Global en Aviación

- Fue inspirada durante la séptima reunión de la Comisión de Navegación Aérea de OACI, en Mayo del 2005.
- Fue producida por el Grupo de Estrategia Para Seguridad Operacional (ISSG) para OACI
 - Airbus
 - Airports Council International
 - Boeing
 - Council of Air Navigation Service Organizations
 - Flight Safety Foundation
 - International Air Transport Association
 - International Federation of Airline Pilot Associations



La Hoja de Ruta Para Seguridad Global en Aviación

La industria se ha comprometido a la unificación de planes a través de la hoja de ruta



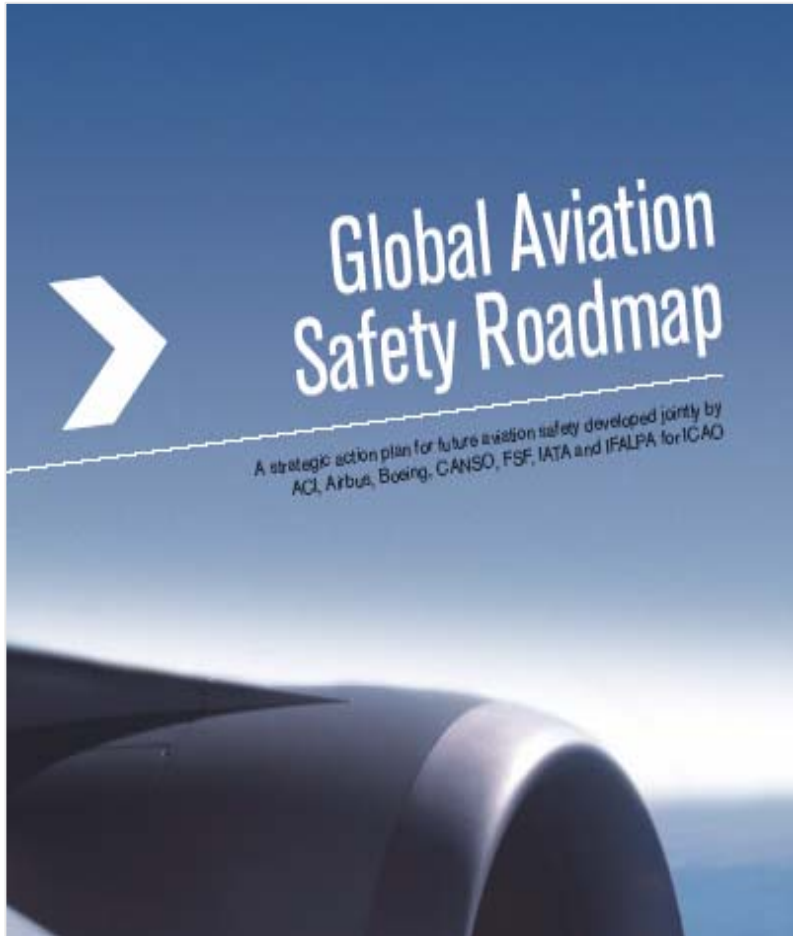
La Hoja de Ruta Para Seguridad Global en Aviación

Goles y Objetivos:

- **Proveer un punto de referencia común para todos los participantes**
- **Coordinar y guiar las iniciativas y políticas para seguridad operacional a nivel mundial para reducir riesgo en la aviación comercial**
- **Evitar la duplicación de esfuerzos y las estrategias no coordinadas**
- **Alentar la cooperación de gobiernos e industria con la seguridad operacional como objetivo común**

Objetivos: de Corto (2006-10) y Mediano Plazo (2010-14)

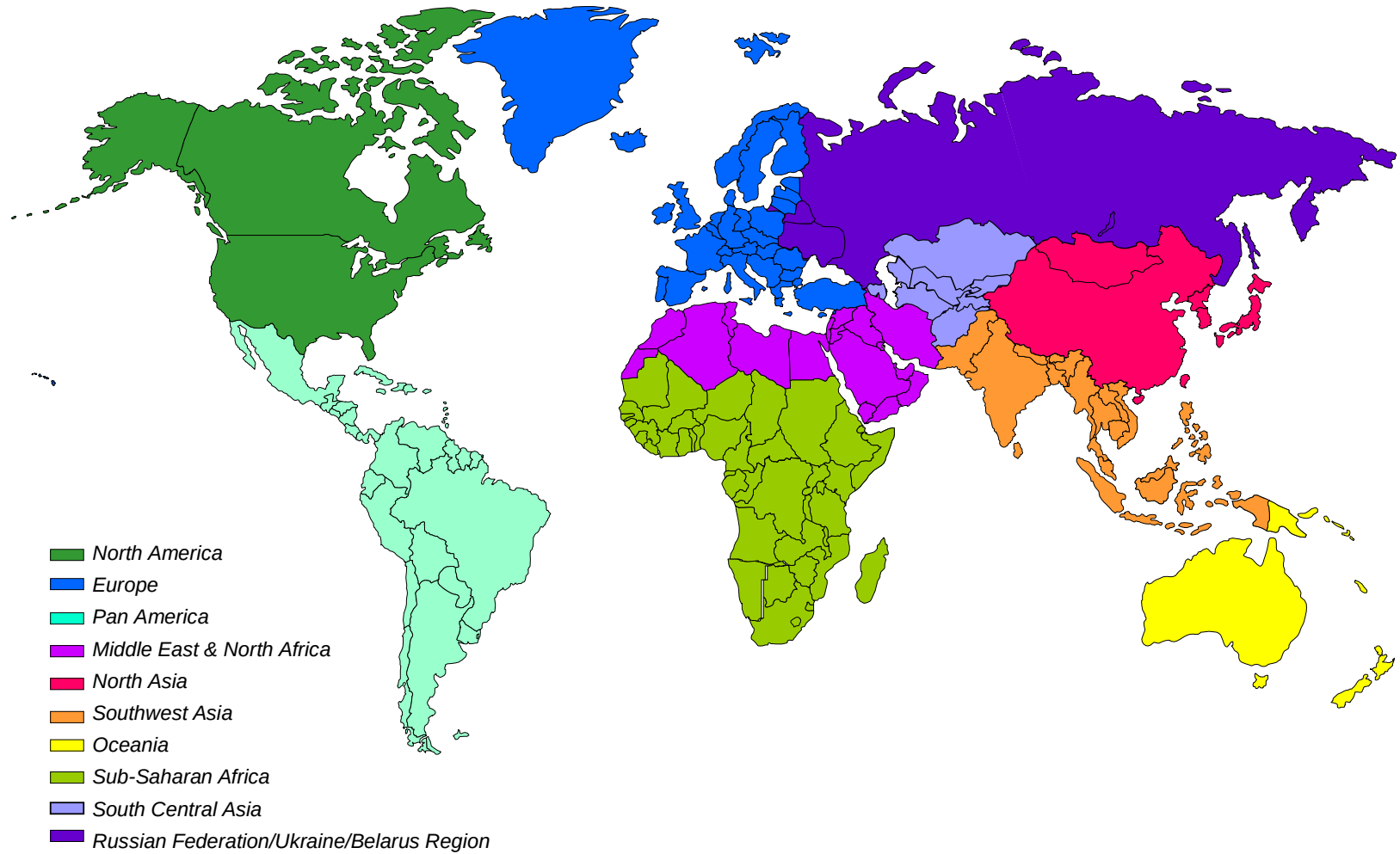
Las 12 Areas en que Enfoca la Hoja de Ruta: “Los Caminos”



*Posibilitar, Implementar, Confirmar, Integrar
y Compartir*

- **Estados:**
 - Implementación Consistente de Normas Internacionales
 - Vigilancia Consistente por parte de Organismos Regulatorios
 - Poder Reportar errores e incidentes sin impedimentos
 - Investigación efectiva de accidentes e incidentes
- **Regiones:**
 - Coordinación consistente de programas regionales
- **Industria:**
 - Poder Reportar errores e incidentes sin impedimentos
 - Uso Consistente de sistemas de gestión de seguridad
 - Concordancia consistente con requerimientos regulatorios
 - Adopción consistente de medidas industriales de liderazgo
 - Alineamiento de las estrategias de seguridad de la industria a nivel mundial
 - Suficiente personal calificado
 - Reducción de brechas en el uso de la tecnología para prevenir accidentes

Regiones Definidas en la Hoja de Ruta



El Proceso de la Hoja de Ruta

■ Participantes en la Región:

- Estados
- Reguladores
- Líneas Aéreas
- Aeropuertos
- Fabricantes de Aeronaves
- Asociaciones de Pilotos
- Proveedores de Navegación Aérea
- Organizaciones Regionales dedicadas a la Vigilancia de la Seguridad Operacional



El Proceso de la Hoja de Ruta

- Implementar la Hoja de Ruta requiere un Plan de Acción
- Se necesita conocer:
 - La Situación Presente
 - Adónde Dirigirse
 - Definir la Distancia
 - Desarrollar el Plan
 - Verificar el Progreso



Plan de Acción Regional

- Identificar a los Participantes Claves
- Evaluar Capacidades y Facilitadores
- Identificar Riesgos Existentes y Emergentes
- Analizar la Distancia a Recorrer
- Desarrollar Recomendaciones para Acciones y Prioridades
- Desarrollar un Plan de Implementación
- Observar la Implementación

OACI y la Industria Utilizarán la Hoja de Ruta

- Como la guía para que Estados e Industria trabajen juntos para mejorar el nivel de seguridad operacional
- Como guía para que los participantes:
 - Compartan esfuerzos en forma eficiente
 - Enfoquen el uso de recursos donde mas se necesite
 - Multipliquen el impacto de contribuciones individuales
- En el futuro el apoyo de la industria a iniciativas de seguridad operacional estará relacionado a la utilización de la Hoja de Ruta

Implementación en América Latina

- Taller sobre la hoja de ruta de seguridad operacional, Bogotá, 22 al 26 de Octubre de 2007:
 - Participantes: OACI, Países Miembros, Líneas Aéreas, Aeropuertos, Organismos de Control de Tráfico Aéreo, Miembros del ISSG, Observadores

- Propósito del Taller:
 - Informar a los participantes acerca de la Hoja de Ruta y sus roles en la misma
 - Evaluar mecanismos regionales de Seguridad Operacional existentes y las oportunidades que presentan para implementar el proceso
 - Alcanzar un consenso regional en el Proceso para la Implementación Independiente De la Hoja de Ruta

Implementación en América Latina

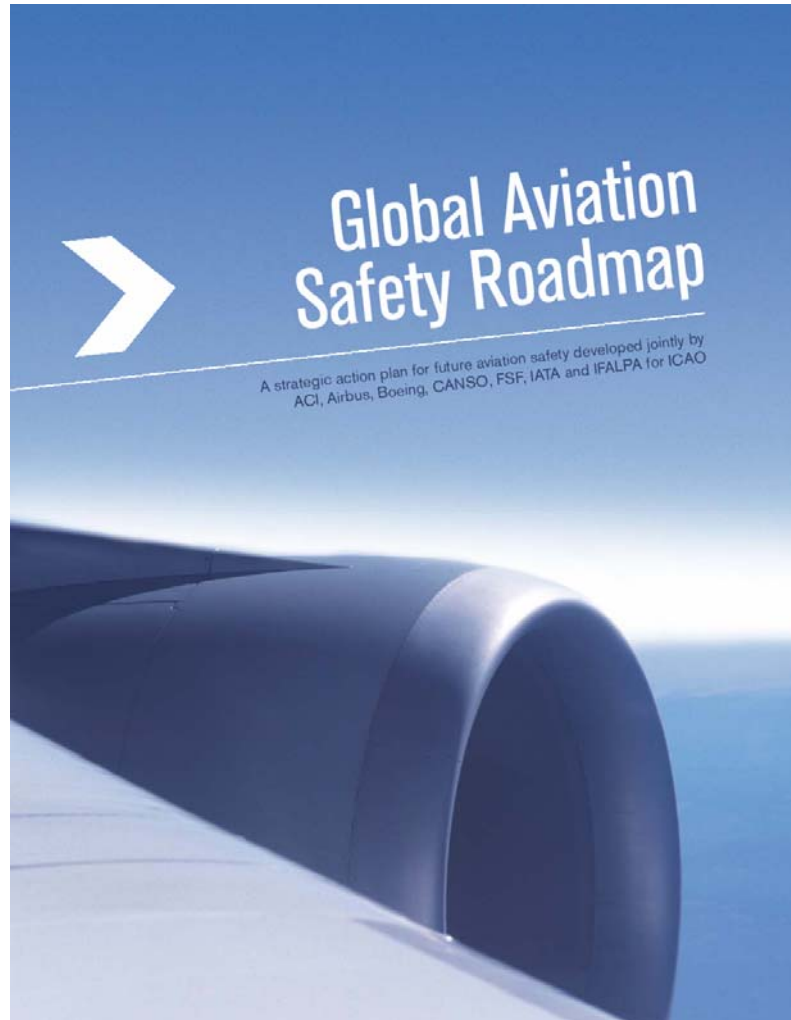
■ Estructura del Taller:

- Definida en base a los requerimientos del ISSG, y coordinada con la OACI, para implementar la Hoja de Ruta
- Sesión Plenaria de Apertura
- Tres días de análisis en grupos multidisciplinarios
- Sesión Plenaria de Clausura

■ Resultado Deseado:

- Consenso regional en el Proceso para la Implementación Independiente de la Hoja de Ruta desarrollado en la región, por organismos regionales, de acuerdo a las necesidades de la región

Gracias por Su Atención, y por Su Participación en el Futuro





“Hacia una aviación sin emisiones en el año 2050”

LXXII Comité Ejecutivo de la CLAC

Santa Cruz de la Sierra, 30 de julio al 02 de agosto de 2007

Presentada por

Patricio Sepúlveda

IATA



Desafío

➤ La huella del CO2 es pequeña pero
está aumentando

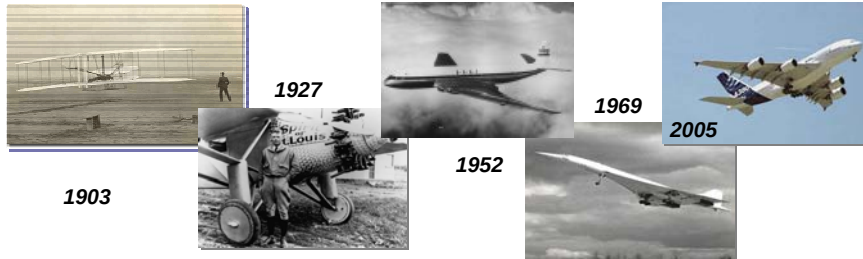
➤ Podría limitar nuestro futuro



Visión

2050

Cero emisiones



Puede ser posible...

Estrategia

4 Pilares

- Tecnología (investigación)
- Infraestructura (aeropuertos y ATM)
- Operaciones (consumo de combustible)
- Incentivos económicos



Tecnología

Corto plazo

- Mejorar la flota en servicio con la tecnología existente
 - Reducción de peso
 - Modificaciones a los motores y el fuselaje
 - Sistemas avanzados de navegación y procedimientos



Tecnología

Mediano plazo

- Renovación de flota
 - Paso primordial para la eficiencia en ahorro de combustible
 - La flota de las líneas aéreas miembros de IATA mejorarán en un 25% (2005-2020)



Tecnología

Largo plazo

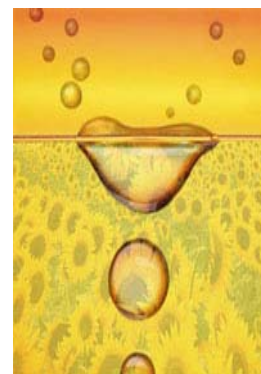
- Desarrollar nueva tecnología y diseños radicales
- Comenzar a diseñar los aviones del futuro ahora



Tecnología

Combustible

- Desarrollar combustibles limpios para reducir/eliminar las emisiones
- Enfocado a mezclas y bio-sintéticos
- Flota IATA: transición 10% a combustibles limpios para el 2017



Infraestructura

- Eliminar las ineficiencias del espacio aéreo
 - U.E. (Single European Sky)
 - EE.UU.: NG ATS
 - China: Pearl River Delta
- Implementar tecnologías modernas
 - Navegación de área
 - RVSM
 - Aproximaciones con descenso continuo



Operaciones

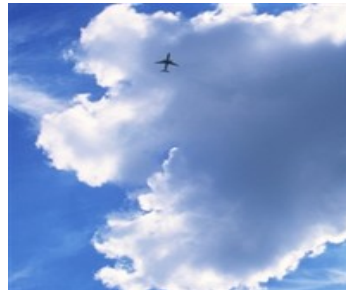
- Difundir las mejores prácticas de la industria en materia ambiental
 - Basado en el éxito del programa IATA Go-Teams
 - Incorporarlo en programas a nivel corporativo
 - Ayudar a las líneas aéreas a implementar sistemas de gestión ambiental





Proyecto Verde de la IATA

- Sistema de gestión ambiental
 - Mejores prácticas, comparaciones, análisis
 - Operaciones terrestres
 - Operaciones de vuelo
 - Servicios de a bordo
 - Gerencia
 - Concientización
 - Política de compras
 - Indicadores



Incentivos económicos

- Estimular la investigación, desarrollo e implementación de nueva tecnología
 - Incentivos positivos en lugar de punitivos
- Generar fondos adicionales
 - Instituciones internacionales (ej. Banco Mundial, etc.)
 - Asociaciones de fondos privados para uso público (ej. Clean Sky)
 - Fondos de inversiones de capital de la industria



Medidas económicas punitivas

- Impuestos y cargos: inefectivas y costosas
- Esquema de intercambio de emisiones: mas conveniente
 - Mundial, dirigido por la OACI
 - Abierto
 - Voluntario
 - Diseñado apropiadamente
- Medidas voluntarias: ser promovidas



Medidas propuestas al Comité Ejecutivo

- Apoyar el liderazgo de la OACI y que sea el foro para resolver los asuntos del medio ambiente
- Monitorear la imposición unilateral de la UE a los transportistas no europeos del esquema de comercio de emisión (Emission Trading Scheme – ETS)
- No apoyar la inclusión unilateral de una línea aérea en ETS sin el consentimiento mutuo de los Estados latinoamericanos
- Presentar esta posición a la Comisión de la UE y a la 36 Asamblea de la OACI
- Mantener contacto con la OACI para monitorear el ETS



Visite: www.iata.org
Contacto: Patricio Sepúlveda
sepulvedap@iata.org

¡Muchas gracias!

We represent, lead & serve
the airline industry





STATEMENT BY
SECRETARY OF THE DIRECTORATE GENERAL OF CIVIL AVIATION OF
THE REPUBLIC OF INDONESIA
MR. BAMBANG TJAHJONO
AT THE LXXII MEETING OF THE
LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION (LACAC) EXECUTIVE COMMITTEE,
SANTA CRUZ, BOLIVIA

Mr. Chairman,
Ladies and Gentlemen

It is an honour for me to speak on behalf of my Government before this distinguished gathering of members of the Latin American Civil Aviation Commission at this very important Executive Committee Meeting today. I would like to express our highest appreciation to the Bolivian Authorities for their warm hospitality at this LACAC Executive Committee Meeting Today, and I would like to thank the President of LACAC, for kindly inviting us to this important event.

Mr. Chairman,
Ladies and Gentlemen,

Indonesia shares with Latin American states the view that air transport services are crucial to economic development and the improvement of living standards of our nations, particularly if we look at it from the perspective of geographical and demographic challenges. Indonesia has a population of 220 million people spread over a vast archipelago of 17,000 islands. On the other hand, some Latin American countries are landlocked, with no access to the ocean or seas. We are therefore constrained to develop our air transport infrastructure more thoroughly than our roads and railways. Air transport infrastructures are needed to open up our markets and thus provide our citizens with access to trade, human resources, natural resources and products.

So far the economy of the Latin American and Caribbean Region is expected to achieve steady growth in the future. So does Indonesian economy, our economic growth is expected to reach 6 percent in 2007 and we are hoping that it remains steady or increasing in the years ahead. In concordance with the economic growth, our scheduled passenger traffic is expected to grow as well. The total traffic in 2006 reached 34 million passenger.

The growth of our air passengers traffic partly has come about from the liberalization of the airlines industry. We share the position of LACAC, that liberalization is advancing and it is an irreversible process. We also share the view that it is imperative to create an environment in

which international air transport may develop and flourish in an economical manner without risking or compromising safety and security.

Yet, I am sure we all recognize that the present state of civil aviation in Indonesia need to improve as soon as possible in order to meet the International safety and security standards prescribed by ICAO.

As you may be aware, this past year Indonesia's civil aviation has been a rough ride. In spite of all these trials and tribulations, however, we remain focused on improving our aviation safety standards.

Unfortunately, just recently the European Union has decided to ban all Indonesian airlines from entering EU air space. Although we find this decision to be unfair, states do have the right to restrict admission, through blacklisting. However we maintain that restrictions should be used exclusively for safety considerations, not for other purposes.

Mr. Chairman,
Ladies and Gentlemen,

We believe that Partnership is a two way street, the developed countries must build partnerships with developing countries including Indonesia with the principle of fairness in their mind.

In this regard I am pleased to convey to you that we have received the backing of ICAO for our efforts to conduct negotiations with the EU for a lifting of the ban it has imposed. During his recent visit to Indonesia, Mr. Roberto Kobeh Gonzales, the President of ICAO, acknowledged that Indonesia was on the right track in improving its air safety standards, and that the ban might have resulted from "misinformation"

Mr. Chairman,
Ladies and Gentlemen,

As I have said earlier, I am sure that Latin American countries and Indonesia share the same conviction, that reliability of air transport services is crucial to economic growth and to the alleviation of poverty. Tourism, investment and trade depend heavily on the safety and security of aviation.

For us to succeed in reforming the state of our aviation, particularly in the field of safety and security, we should never be inward-looking. We should be willing to cooperate with all stakeholders.

With this in mind, Indonesia is fully committed to work closely with ICAO in enhancing our national flight safety and security. ICAO's support for our efforts at enhancing our aviation safety is very valuable, especially with regard to our endeavours at adopting and implementing the global safety plan and the global aviation safety roadmap.

In this regard, Indonesia and ICAO, during the recent Strategic Aviation Safety Summit in Bali, signed a groundbreaking declaration in which Indonesia committed itself to wide ranging action for improving the safety of its civil aviation system. The Declaration stipulates that

Indonesia: **i.** will restructure its Directorate General of Civil Aviation; **ii.** enact the required legal framework to better meet international safety obligations; **iii.** ensure availability of the required human and financial resources, **iv.** correct deficiencies identified by ICAO's Universal Safety Oversight Audit Programme and other internal or external audits, and **v.** implement a proactive and systemic management of safety to comply, in a verifiable manner, with national requirements and ICAO international safety standards and industry best practices. Through the Declaration, Government Authorities and the local air transport industry commit themselves to fostering transparency and sharing of safety related data to support the safety management process under guidelines established by ICAO.

In order to assess progress and to formulate further action that may be necessary to achieve the aim of the declaration, Indonesia and ICAO have agreed to meet again before the end of 2008.

Mr. Chairman,
Ladies and Gentlemen:

To foster the healthy growth of our civil aviation, the Government of Indonesia needs to engage more in multilateral cooperation in the field of aviation. Hence, we attach great importance to being a member on the Council of ICAO. We believe that through membership on the council, the Government of Indonesia can play a responsible and constructive role in the sustainable development of a safe and secure international civil aviation.

Mr. Chairman,
Ladies and Gentlemen:

I wish to make this appeal: that in every multilateral forum, such as the Council of ICAO, where our interests are at stake, we should coordinate our moves, and speak with one strong and clear voice. Acting as one community, we can make sure that even the smallest among us will not be marginalized.

We strongly believe that the developing countries must take an active part in shaping the new rules of the game in a globalized world.

For that reason, the Government of Indonesia is seeking and counting on the valuable support of our partners and friends in Latin America for our candidature to the Part III of the Council of ICAO for the 2007-2010 period. Indonesia is eager to work and cooperate closely with our Latin American friends in achieving our mutual interests and goals.

Let us work together and move forward together.

Thank you.

—\$\$\$—

Traducción no oficial



DECLARACIÓN DEL
SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA
SR. BAMBANG TJAHJONO
DURANTE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN
LATINO AMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL (CLAC)
SANTA CRUZ, BOLIVIA

Sr. Presidente, Damas y Caballeros,

Es un honor para mí hablar a nombre de mi gobierno ante esta distinguida reunión de miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil especialmente durante esta importante reunión de hoy del Comité Ejecutivo. Quisiera extender nuestra más alta apreciación a las autoridades bolivianas por su cálida hospitalidad en esta reunión de Comité Ejecutivo de la CLAC, y también quisiera agradecer al Presidente de la CLAC, por su amabilidad de invitarnos a este importante acontecimiento.

Sr. Presidente, Damas y Caballeros,

Indonesia comparte con los estados latinoamericanos la visión de lo cruciales que son los servicios del transporte aéreo al desarrollo económico y a la mejora de estándares de vida de nuestras naciones, particularmente si la observamos de la perspectiva de desafíos geográficos y demográficos. Indonesia tiene una población de 220 millones de personas, extendidos por un archipiélago extenso de 17.000 islas. Por otra parte, varios países latinoamericanos no poseen mar, sin el acceso al océano o a los mares. Dada esa circunstancia, nos obliga a desarrollar una infraestructura de transporte aéreo más compleja que nuestras carreteras y ferrocarriles. Las infraestructuras del transporte aéreo son exigidas a abrirse a nuestros mercados para que puedan proveer a nuestros ciudadanos el acceso al comercio, a los recursos humanos, a los recursos naturales y a los productos.

Hasta el momento, se espera que la economía latinoamericana y la del Caribe alcance un crecimiento constante en el futuro. En el caso de Indonesia, se espera que nuestro desarrollo económico alcance el 6 por ciento en el 2007 y estamos esperando que siga siendo constante o aumente en los próximos años. En concordancia con el desarrollo económico, se espera que nuestro tráfico programado de pasajeros crezca también. El tráfico total de pasajeros en el 2006 alcanzó unos 34 millones de pasajeros.

El crecimiento del tráfico de nuestros pasajeros ha sido causado por la liberalización de la industria de las líneas aéreas. Compartimos la posición de la CLAC, esa liberalización está avanzando y es un proceso irreversible. También compartimos la visión de que es imprescindible crear un ambiente en el cual el transporte aéreo internacional pueda desarrollarse y prosperarse de una manera económica sin arriesgar la seguridad.

Aún todavía, estoy seguro de que todos nosotros reconocemos que el estado actual de la aviación civil de Indonesia está en la necesidad de mejorar cuanto antes para ir de acuerdo a los estándares internacionales de seguridad y a los estándares prescritas por la OACI.

Como ustedes ya sabrán, la aviación civil de Indonesia durante este último año ha estado pasando ásperos momentos. A pesar de todas estas pruebas y tribulaciones, sin embargo, seguimos centrados en mejorar nuestros estándares de seguridad de la aviación.

Desafortunadamente, la Unión Europea ha decidido recientemente a prohibir todas las líneas aéreas indonesias para entrar a su espacio aéreo. Aunque encontramos esta decisión como injusta, los estados tienen el derecho de restringir la admisión, a través de listas negras. Sin embargo, mantenemos que dichas restricciones se deben utilizar exclusivamente para las consideraciones de seguridad, no para otros propósitos.

Sr. Presidente, Damas y Caballeros,

Creemos que la sociedad es una vía de dos sentidos, los países desarrollados deben crear cooperaciones con los países en vías de desarrollo incluyendo Indonesia con el principio de la imparcialidad en su mente.

Al respecto, estoy satisfecho de informarles a ustedes que hemos recibido el apoyo de la OACI a conducir negociaciones con la UE para relevar la interdicción que ha impuesto. El Sr. Roberto Kobeh Gonzales, Presidente de la OACI, durante su reciente visita a Indonesia reconoció que Indonesia estaba en la pista correcta para mejorar sus estándares de la seguridad aérea, y que la interdicción pudo haber sido fruto de una "falsa información".

Sr. Presidente, Damas y Caballeros,

Como mencioné anteriormente, estoy seguro de que los países latinoamericanos e Indonesia comparten la misma convicción, que la confiabilidad de los servicios del transporte aéreo es crucial al desarrollo económico y al aligeramiento de la pobreza. El turismo, la inversión y el comercio dependen fuertemente de la seguridad de la aviación.

Para que tengamos éxito en reformar el estado de nuestra aviación, particularmente en el campo de la seguridad, nunca debemos ser introvertidos. Debemos estar dispuestos a cooperar con todos los tenedores de apuestas.

Con esto en mente, Indonesia está totalmente comprometida para trabajar de cerca con la OACI en realzar la seguridad de nuestro de vuelo nacional. La ayuda de la OACI para nuestros esfuerzos en realzar nuestra seguridad de la aviación tiene mucho valor, especialmente con respecto a nuestros esfuerzos en adoptar e implementar el plan global de seguridad y el mapa global de la seguridad de la aviación.

En este respeto, Indonesia y la OACI, durante la reciente Cumbre Estratégica de la Seguridad de Aviación en Bali, firmaron una extraordinaria declaración en la cual Indonesia se confió a la vasta acción para mejorar la seguridad de su sistema de la aviación civil. La declaración estipula que Indonesia: i. reestructurará su Dirección General de Aviación Civil; ii. decretar el marco jurídico requerido para ir de acuerdo a las medidas internacionales de la seguridad; iii. asegurar la disponibilidad de los recursos humanos y financieros requeridos, iv. corregir las deficiencias identificadas por el Programa *Universal Safety Oversight Audit* de la ICAO y otras auditorías internas o externas, y, v. desarrollar una gestión proactiva y sistemática de la seguridad, para que pueda cumplir con los requisitos nacionales y seguir bajo los estándares internacionales de seguridad de la OACI. A través de esta declaración, las autoridades del gobierno y la industria local de transporte aéreo se comprometen a fomentar la transparencia y a compartir los datos relacionados con la seguridad para apoyar el proceso de la gestión de seguridad debajo de las pautas establecidas por la OACI.

Para determinar el progreso y formular las futuras acciones que puedan ser necesarias para alcanzar el objetivo de la declaración, Indonesia y la OACI, acordaron en reunirse otra vez antes de finales de 2008.

Sr. Presidente, Damas y Caballeros,

Para fomentar el sano crecimiento de nuestra aviación civil, el gobierno de Indonesia necesita concentrarse más a la cooperación multilateral en el campo de la aviación. Por lo tanto, damos gran importancia a ser un miembro en el Consejo de la OACI. Creemos que con calidad de miembro en el consejo, el gobierno de Indonesia puede desempeñar un papel responsable y constructivo en el desarrollo sostenible de una aviación civil internacional segura.

Sr. Presidente, Damas y Caballeros,

Deseo hacer esta apelación: en cada foro multilateral, tal como el Consejo de la OACI, donde están en juego nuestros intereses, debemos coordinar nuestros movimientos, y hablar con una sola voz, fuerte y clara. Actuando como una comunidad, podemos estar seguros de que incluso el más pequeño entre nosotros no será marginado.

Creemos fuertemente que los países en vías de desarrollo deben tomar una parte activa en desarrollar las nuevas reglas del juego en un mundo globalizado.

Dada dicha razón, el gobierno de Indonesia está buscando y contando el valioso apoyo de nuestros socios y amigos en latino América, para nuestra candidatura a la Parte III del Consejo de la OACI para el período 2007-2010. Indonesia está impaciente para trabajar y cooperar de cerca con nuestros amigos latinoamericanos en alcanzar nuestros intereses y metas mutuos.

Trabajemos juntos y vayamos adelante juntos.

Gracias

Santa Cruz, 1 de agosto de 2007

Cooperation between Latin America and Korea

- Message from the delegation of the Republic of Korea -
Kwang-Jae Kim, Alt. Representative on ICAO Council

Muchas Gracias Senor Presidente!

Buenos Dias, Senor, Senores del Comité Ejecutivo de La CLAC!

Please understand I can't speak Spanish and have to speak English!

It is a great pleasure and honour for me to attend the LACAC's 22nd Executive Committee Meeting. On behalf of the Republic of Korea, I would like to express my heart-felt appreciation to Senor Fabrega, the President of the LACAC, Senor Ospina Yepez, the Secretaria and all distinguished delegates for kind invitation and warm hospitality.

Mr. President and distinguished Representatives,

Participating in this meeting, I am very impressed and delighted to see a bright future for the Latin American Countries. The friendly and cooperative mood at this conference is a reflection of the spirit of Latin American unity which has been cemented through the intimated cooperation among LACAC member States.

By combining these political and spiritual ingredients with abundant natural resources of Latin America, I believe, the member States will achieve a rapid and sound socio-economic development on the basis of human-centered Latin American tradition.

In accelerating economic and social development of Latin America, civil aviation has a crucial strategic importance. The importance of civil aviation is ever-increasing in the wake of globalization. The LACAC has been making a significant contribution to the development of civil aviation not only in the region, in particular, by inspiring member States to develop their own civil aviation, but also in the world by stimulating regional cooperation with other regional groups.

In line with this policy, the Latin American civil aviation community is expected to emerge as a major civil aviation power, meeting the challenges of further liberalization and competition in the global aviation industry.

The Republic of Korea believes the LACAC will continue to be a key institution in Latin American march toward more prosperous and brighter future. As well as commending the LACAC for its role in the development of civil aviation in the region, the Korean delegation would like to express its deep appreciation for the active role of the LACAC in the development of global civil aviation under the ICAO regime.

The Republic of Korea is willing to continue to cooperate with Latin American countries in promoting civil aviation industries in Korea and in Latin America, and further in enhancing international civil aviation regimes under the ICAO framework.

With the 8th largest traffic volume in the world, the Republic of Korea has fully supported and actively participated in the missions of the ICAO in promoting the safety, security and orderly development of international civil aviation.

Korea has contributed to the ICAO including its increased financial contribution and currently stands as the eighth largest contributor in the world, and has expanded its role to IFFAS and COSCAP program since its election as a Council member in 2001,

Mr. President and distinguished representatives,

In an effort for technical cooperation with the Latin American countries and other ICAO Member States, the Republic of Korea has provided training program for aeronautical personnel from developing countries since 2001. Many trainees from Latin American countries have participated in this training program since then. Last year the Republic of Korea signed the Memorandum of Understanding with ICAO for Training Program for Aviation Personnel from Developing Countries in Korea and to expand the Training Program available to more trainees from developing countries. Korea would like to provide this training program further to LACAC Member States in the future.

In addition to this, Korea has developed a SARPs Management and Implementation System (SMIS) for monitoring and timely management of compliance with SARPs and shared with other ICAO member States. The delegation of the Republic of Korea provided the information paper in the 17th Assembly of LACAC which was held in November 2006 in Panama.

If you are interested in the fellowship training program or the SMIS, you are more than welcome to contact Korean Government. We will assist to provide this programmes to the interesting States of LACAC.

In this context, and in order to continue to contribute to the furtherance of the mission of the ICAO, the Republic of Korea has decided to present its candidature for re-election as a Part III Council Member at the thirty-six Session of the Assembly of the ICAO.

I would like to close this remark with my promise to you. the Republic of Korea will make our utmost efforts for the development of international civil aviation, working together with LACAC member states as well as all ICAO member states.

With that promises, I would like to ask for your valuable support of our candidacy in the ICAO Part III Council election in coming September. Of course, I have to express my government's deep appreciations to the States that already expressed to support to our country, but I would like to deliver my Government's sincere hope to be supported by all member states of LACAC.

Once again, I would like to extend my sincere appreciation to the President and Secretariats of the LACAC for providing me with this opportunity to speak. I also would like to express my compliments to the Bolivian Government for the excellent preparation and arrangement of this Executive Session.

I wish this session will be crowned with great success and wish you all the best and the prosperity.

Thank you very much for your kind attention.

Muchas Gracias!